



VIERNES 20 DE JULIO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLIII - N° 135
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

[Asambleas Pag. 1](#)
[Sociedades Comerciales Pag. 6](#)

ASAMBLEAS

MENDIOLAZA

ASOCIACIÓN CIVIL MENDIOLAZA VIVA

Asociación Civil Mendiolaza Viva. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 24/08/2018, a las 19HS en la sede social ubicada en calle La Alameda 2257, localidad de Mendiolaza, pcia de Córdoba. Orden del día: 1)Renovación parcial de autoridades de comisión directiva.2)Consideración del balance general y memoria del ejercicio cerrado el 31/12/2017. 3)Causas por asamblea fuera de término.4)Elección de tesorero y de 2 vocales titulares.5)Confección de reglamento interno.

1 día - N° 162087 - \$ 168,08 - 20/07/2018 - BOE

JESUS MARIA

COOPERATIVA DE TRABAJO VIGILANCIA Y
SEGURIDAD DE CÓRDOBA LIMITADA

En la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, a los veintinueve días del mes de Junio del 2018, siendo las 10 hs., el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Vigilancia y Seguridad de Córdoba Limitada, en uso de las facultades que le confiere el artículo 60º del Estatuto Social y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47º y 48º de la Ley de Cooperativas N° 20.337 y en los artículos 30º y 36º del mencionado Estatuto, ha resuelto CONVOCAR a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día Viernes 27 de Julio de 2018, a las 10.30 hs., en la sede social de la Cooperativa sita en John Kennedy 189 1º Piso Oficina 3 de la ciudad de Jesús María. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Representación de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados fuera de los plazos estatutarios. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente,

correspondiente al ejercicio N° 29 iniciado el 01 de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 4) Renovar o revocar la autorización al Consejo de Administración para que contrate seguros de vida colectivo, seguros de accidentes personales y/o aquellos destinados a la protección del asociado. 5) Elección de tres (3) Consejeros Titulares, dos (2) Consejeros Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente; para cumplimentar la renovación estatutaria del Consejo de Administración y del Órgano de Fiscalización. 6) Consideración del proyecto de retribución a Consejeros y Síndicos de acuerdo a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. NOTA: Artículos 49º y 52º de la Ley 20.337 en vigencia.

3 días - N° 162451 - \$ 2903,52 - 20/07/2018 - BOE

RIO CUARTO

ARTIAGU S.A.

Elección de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 25 de fecha 7 de Mayo de 2018, se designo por renuncia del Director Suplente Sra. Patricia Raquel Bustelo, como reemplazante en el cargo de Director Suplente hasta la finalización del mandato del renunciante, al Sr. Roberto Armando Foglino, D.N.I.: 16.830.890.

1 día - N° 162465 - \$ 140 - 20/07/2018 - BOE

LAS VARILLAS

CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES
LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 04/08/2018 a las 09:00 hrs. en la sede social, sita en calle Sargento Cabral N°170 de la Ciudad de Las Varillas, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1)Lectura de Acta de Asamblea General Ordinaria Anterior, celebrada el 22/04/2018 a las de 8 hrs en la Sede Social.- 2)Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario.- 3)Ratificación de la renovación parcial de los miembros integrantes de la Comisión Directiva, realizada en la asamblea referida en

el punto Nro. 1 de este orden de día, a saber: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Protesorero y totalidad de vocales suplentes. 4)Ratificación de la renovación total de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas, realizada en la asamblea referida en el punto Nro. 1 de este orden de día.- Luego de tratado los puntos anteriores, se pasara a un cuarto intermedio de una hora a los fines de dar tratamiento de la reforma integral del Estatuto Social.-

3 días - N° 162471 - \$ 1476,12 - 20/07/2018 - BOE

LOS REARTES

CABAÑAS DEL ROSARIO S.A.

Convocase a los señores accionistas de CABAÑAS DEL ROSARIO S.A. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de Agosto de 2018 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle San Manuel de Rosas S/N° de la localidad de Los Reartes, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Elección de accionistas para la firma del Acta de la Asamblea; SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Tratamiento y aprobación de los Ejercicio económicos finalizados al 31/12/2012; 31/12/2013; 31/12/2014; 31/12/2015; 31/12/2016 y 31/12/2017. Estado de Resultados y Destino de los mismos.; TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Ratificación del Acta de Directorio N° 12 del 02/02/2011, que dispuso el cambio del domicilio social; CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Elección de un nuevo Directorio; QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Incremento del Capital Social, reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Autorización al Directorio y SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación de las personas autorizadas a diligenciar el presente acto.

5 días - N° 162525 - \$ 2611 - 25/07/2018 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DOCENTES POR LA
EDUCACION EN CORDOBA - ADECEBA**

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, comunicamos a Ustedes que la entidad ASOCIACION CIVIL DOCENTES POR LA EDUCACION EN CORDOBA-ADECEBA, Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 11 de Agosto de 2018, a las 16:00 Horas, en la sede social sita en Calle Boungharthen N° 808 B° San Isidro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1º) Lectura del acta de asamblea anterior de fecha 03/12/2016, acta constitutiva. 2º) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3º) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria, se convoca fuera de los términos legales y estatutarios. 4º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico N° 1 cerrado al 30 de Noviembre de 2017. 5º) Elección de un Miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por renuncia de la Sra/Srta. María Elena Guerrero Marín.6º) Fijación de la cuota social para el ejercicio 2018.

1 día - N° 162547 - \$ 590,32 - 20/07/2018 - BOE

ADELIA MARIA

ESTANCIA LA VACA S.A.

Edicto Rectificador En la publicación del Boletín Oficial del Edicto N° 156600 de fecha 22 de Junio de 2018, donde decía: "...Sr. Juan Miguel Sobrero, D.N.I.: 23.883.132 ..." debe decir: " ... Sr. Maximiliano Razzeto, D.N.I.: 22.507.876 ..."

1 día - N° 162558 - \$ 140 - 20/07/2018 - BOE

COSQUIN

CE. D. IM. OESTE S.A.

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA los Sres. Accionistas para el día 10 de agosto de 2018, a las 12:00 hs. en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en calle Amadeo Sabattini 542 de la ciudad de Cosquín, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Explicación de los motivos por los que se convocó el acto Asambleario fuera del período estatutario. 2) Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los Ejercicios Económico Financieros cerrados el 31/12/2016 y 31/12/2017; 3) Ges-

ción del Directorio; 4) Elección de tres Directores Titulares y uno Suplente por un período de dos ejercicios. Los instrumentos del art. 234 Inc. 1, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta tres días hábiles de anticipación al de la asamblea fijada.-

5 días - N° 162294 - \$ 2096,20 - 24/07/2018 - BOE

UNION ISRAELITA SEFARADI

Union Israelita Sefaradi de Cordoba convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día Jueves 19/07 a las 19 hs . en la sede de Sarmiento 267 para tratar el siguiente Orden del día: - Ratificar los puntos expuestos en la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2018 - Rectificar la publicación en el Boletín Oficial

3 días - N° 162559 - \$ 1056 - 23/07/2018 - BOE

OLIVA

**CENTRO DE TRANSPORTISTAS UNIDOS DE
OLIVA- ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 12 de la Comisión Directiva, de fecha 26/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Julio de 2018, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Eva Perón n°92, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior;2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario.3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Auditor e Informe de los Revisadores de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 34, cerrado al 31/03/2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 162584 - \$ 1076,76 - 23/07/2018 - BOE

MONTE BUEY

DAMARI SA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Julio de 2018, a las 20 hs con el siguiente orden del día: 1)Consideración del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, estado de Evolución del patrimonio Neto, Notas y Anexos. Memoria y Proyectos de distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 2)Fijación del número de Directores.3) Designación de los

Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.

5 días - N° 162669 - \$ 2330 - 23/07/2018 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

**COOPERATIVA LTDA DE TRABAJO Y
SERVICIOS PUBLICOS SAN ROQUE DE
VILLA DEL LAGO**

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- EJERCICIO 57 "EL Consejo de Administración de la Cooperativa Limitada de Trabajos y Servicios Públicos San Roque de Villa del Lago, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 11 de agosto de 2017 a las 10.00 hs, en la SEDE de la Cooperativa, sita en calle EDISON N°1011, Villa del Lago, ciudad de Villa Carlos Paz, a los fines de tratar el siguiente orden del día" 1-Designación de dos asambleístas para firmar el Acta en conjunto con el Presidente y Secretario. 2-Exposición de los motivos por los cuales la Asamblea fue presentada fuera de término. 3- Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y del auditor, correspondiente al 57º ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2017.-4-Informe plan de Obras inmediatas y a largo plazo. 5- Elección de tres (3) miembros asociados para formar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos en el caso de haber más de una lista. 6- Renovación de Autoridades. a) Elección de tres (3) Consejeros titulares por el termino de tres (3) ejercicios por finalización de los mandatos Sr. Pedro farías, francisco Diaz y Elias perez b) Elección de tres (3) Consejeros suplentes por el término de un (1) ejercicio. -c) Elección de un (1) sindico titula por el termino de dos(2) ejercicios por renuncia del sindico titular d) Elección de un (1) Síndico suplente por el término de un (1) ejercicio.-ARTICULO 32 del ESTATUTO: "Las Asambleas se realizarán Válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno del padrón de los socios. no pudiendo ingresar nadie más al recinto luego de iniciada" Villa Carlos Paz 30 de junio de 2018. Pedro J Farías –Presidente; Francisco Díaz- Secretario

3 días - N° 162720 - \$ 2766,24 - 23/07/2018 - BOE

RIO TERCERO

CLUB DE PARACAIDISTAS

El Club de Paracaidistas Río Tercero convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 01/08/2018 a las 21hs. en la sede del Club sito en Ruta Prov. 2 km.1,5. Orden del día: 1 Lectu-

ra y aprobación del acta anterior, 2 designación de 2 Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta, 3 Lectura, tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance e Informe de la Com. Rev. de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/03/2018. 4 Elección de los socios que ocuparán los cargos de VicePresid., ProSecr., ProTesor., 3 vocales suplentes y 3 miembros de Com. Rev. de Cuentas. E. Seppi Viñuales-Sec.

3 días - N° 162741 - \$ 741,36 - 23/07/2018 - BOE

LEONES

CLUB LEONES D.A.S.YB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3111 de la Comisión Directiva, de fecha 02/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintidós (22) de Agosto de 2018, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle Av. del Libertador N° 1154 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación y consideración acerca de las razones por las cuales la asamblea se convocó y realizó fuera del término fijado en el Estatuto; y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Estados contables, Cuadros Anexos, Información Complementaria y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017; 4) Elección de autoridades, conforme arts. 49 y 50 de los Estatutos Sociales vigentes, quienes comenzarán a regir a partir de la fecha de vencimiento de los mandatos vigentes. Fdo: Comisión Directiva CLUB LEONES D.A.S.yB..

3 días - N° 162746 - \$ 1476,12 - 24/07/2018 - BOE

VILLA MARIA

SPORT SOCIAL CLUB

Por Acta N° 3019 de la Comisión Directiva de fecha 10 de julio de 2018, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de agosto de 2018, a las 09 horas, en la Sede social sita en calle Elpidio González 543, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las que la Asamblea General Ordinaria no ha podido realizarse en término, 3) Consideración de la Memoria, documentación contable correspondiente al

ejercicio económico n° 91 cerrado el 30 de abril de 2018; informe del Revisor de Cuentas Titular; y 4) elección de autoridades. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 162786 - \$ 2097,84 - 20/07/2018 - BOE

CARNERILLO

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS RURALES DE CARNERILLO - CHUCUL

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10/08/2018, a las 18 hs. a realizarse en su sede social de Ruta Nacional 158, Km 249, localidad de Carnerillo, Provincia de Córdoba. Orden del Día: 1. Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 2. Consideración de las Memorias, Estados Contables ejercicios 31/12/2016 y 31/12/2017 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (Presidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares y un suplente) y Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y un suplente) por dos años. 4. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Fdo. Comisión Directiva

3 días - N° 162819 - \$ 997,20 - 23/07/2018 - BOE

COLONIA HOGAR

ASOCIACION CIVIL COLONIA HOGAR

Por Acta N° 80 de la Comisión Directiva, del 7/07/2018, se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11/08/2018, a las 18 hs. , en la sede de la Asociación Civil, sita en calle Pública S/N° del Paraje Colonia Hogar, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos socios para que suscriban el acta junto con el Presidente y Secretario; 2) Ratificación de lo Aprobado por Asamblea Ordinaria N° 79 de fecha 12/5/2018, referida a la aprobación de la Memoria, Estados Contables del Ejercicio N° 11, finalizado el 31 de diciembre de 2017, con sus respectivos anexos y notas; y Dictamen del Organo Fiscalizador, y Elección de Miembros de Comisión Directiva y de Organo Fiscalizador. Motivo Observación de la Dra. Mariana Cámara, de la Dirección de Personas Jurídicas del trámite 0007-140592/2018.-

3 días - N° 162859 - \$ 2805 - 24/07/2018 - BOE

HIDROMAT SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificativo de los edictos N° 12671 y 12816 del 04 de junio de 2014, por un error material e involuntario se publico de manera

errónea el DNI del Sr. Pablo Ghiara (presidente) siendo el correcto DNI 25.608.092.

1 día - N° 162862 - \$ 140 - 20/07/2018 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día Jueves 26 de Julio de 2.018 a las 20:00hs en la sede social de calle Alejandro Aguado Nro 775, donde se tratara el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y puesta a consideracion del Acta anterior 2) Designacion de dos socios para firmar el Acta 3) Reforma parcial del Estatuto Social vigente en sus: CAPI Art 1 Punto 1, Consititucion, Caracter y Propositos CAP. IV Art 12 Punto 4, Elecciones

7 días - N° 162943 - \$ 3493 - 27/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SENIOR DE GOLF CÓRDOBA

Convocase a los Sres. Socios de la Asociación Civil Senior de Golf Córdoba a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 05 de Agosto de 2018, a las 19 hs. en el Club House del "Jockey Club Córdoba Golf", sito en Celso Barrios N° 1502 - CP.5014 Ciudad de Córdoba, Si no hubiere quórum, se esperará 30 minutos y sesionará válidamente con el número de socios asistentes, para tratar la siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º.- Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2º.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes a los ejercicios N° 7 cerrado el 31/05/2017 y N° 8 cerrado el 31/05/2018. 3º.- Elección de Autoridades para el período 2018/2020, Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. Oficialización de Listas hasta 10 días anteriores a la elección (condiciones art.26º Estatuto)

1 día - N° 162962 - \$ 447,84 - 20/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE AUTOMOVILES CLÁSICOS SAN FRANCISCO

ACTA N° 82 En la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a los 8 días del mes de Junio del año 2018, y siendo las 21:15 hs., la comisión directiva de la "ASOCIACIÓN DE AUTOMOVILES CLÁSICOS SAN FRANCISCO" se reúne a los fines de procedes a la aprobación de los Estados Contables, Memoria y de la Convocatoria de Asamblea Ordinaria, determinación de fecha y hora de realización de la misma, como así también Orden del Día a tratarse en esta última, Que comprobada la asistencia de los

miembros necesarios para la realización de la correspondiente reunión y habiéndose obtenido el quórum necesario para tales efectos, se somete a aprobación, los Estados Contables, Memoria y de la Convocatoria de Asamblea Ordinaria, resultando unánime el voto de los presente, y designándose como fecha para la realización de la Asamblea Ordinaria el día 8 de Agosto del 2018, a las 21:00hs. con tolerancia de espera de treinta minutos, en la sede social ubicada en calle Bv. 9 de Julio N° 1882 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Motivos que determinaron la no realización de las asambleas dentro del plazo de los ciento veinte días. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes a la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre del año 2017 (Libro Inventario y Balance 1º - Folio 32 / 33). 4) Consideración de la programación y planificación del calendario deportivo para el corriente año calendario, en relación a la realización del Paseo Regularizado de autos antiguos, clásicos y especiales. Que no habiendo otro tema para tratar, siendo las 23:30hs., se da por culminada la presente reunión. Firmado: Carlos J.J. Bonino Presidente, Alberto I. Barrios Secretario

3 días - N° 162987 - \$ 5568 - 23/07/2018 - BOE

SERVICIO ARGENTINO DE DERECHOS HUMANOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades a realizarse el día 31 de julio de 2018, a las doce horas, en el domicilio de calle Lavalleja 47, Dpto. "2", de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Lecturas de las Actas Anteriores. 2º Causa de Convocatoria a Asamblea fuera de Término e informe sobre causas por las cuales no se realizó Asamblea en término estatutario. 3º Aprobación y Consideración de las Memorias y Balances Generales de los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Órgano de Fiscalización, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al día treinta y uno de diciembre de los años dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete. 4. Elección total de autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero y dos vocales titulares todos ellos por el período de tres años y dos vocales suplentes por el período de

tres años, Dos revisores de Cuentas titulares y un suplente todos ellos por el período de tres años 5º. Designación de dos socios para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. EL SECRETARIO

3 días - N° 162998 - \$ 3759 - 23/07/2018 - BOE

RIO CUARTO

DESARROLLO DEL SUR S.E.

Se convoca a los accionistas de DESARROLLO DEL SUR S.E. para Asamblea General Ordinaria- extraordinaria a realizarse el día trece (13) de agosto del 2018 a las 18:00 horas en el domicilio legal de la entidad, sito en pasaje de la Concepción 650 de la ciudad de Río Cuarto a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de motivos de convocatoria fuera de término; 2) Consideración de Estados Contables anuales, Memoria e Informe de Sindicatura correspondientes al ejercicio económico 2017, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550; 3) Elección y renovación de autoridades; 4) Aumento de capital, integración y suscripción de nuevas acciones; 5) Adecuación de asamblea conforme a requerimientos de Inspección de Personas Jurídicas. 6) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura hasta la fecha y fijación de su retribución; 7) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea."

5 días - N° 163008 - \$ 4462,40 - 26/07/2018 - BOE

PROPIETARIAN SA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 7 de fecha 25/09/2015, y Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 8, de fecha 11/10/2016 se resolvió la elección del Sr. RAFAEL ALBERTO FAUCHER DNI 20.245.579 como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE, EL SR. FRANCISCO VACCARO DNI. 11.192.747 como DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE al Sr. ELVIO ROQUE LENTI DNI 17.189.688, como DIRECTOR SUPLENTE (CLASE A) y a la Sra GLADYS LORETO MANRIQUE DNI. 11.560.461 como DIRECTORA SUPLENTE (CLASE B).-

1 día - N° 163043 - \$ 473,88 - 20/07/2018 - BOE

ASOCIACION DE CUIDADORES Y JOCKEYS DE CORDOBA

La comisión directiva de la Asociación de Cuidadores y Jockeys de Córdoba, Inscripta en Dirección de Inspección de Personas Jurídicas

según resolución 202 "A"/04 de fecha 6 de Julio del 2004, CUIT 30-67755215-4, con domicilio legal en calle Juárez Celman número 1655 (hoy Baquero Lazcano N° 3247) Barrio Jardín, de esta ciudad de Córdoba, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el próximo 31 de Agosto de 2018 a las 18.00 horas en calle Baquero Lazcano N° 3247, Bº Jardín de Córdoba Capital para considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos socios para la firma del acta. 3) Razones que determinaron la realización de la asamblea fuera de término. 4) Ratificación de autoridades y designación de junta electoral. 5) Consideraciones sobre balance, memorias, inventario e informes años 2014-2015-2016-2017. 6) Situación General de la Institución y Actividad. 7) Moción sobre la Venta del inmueble de la asociación ubicado en calle Baquero Lazcano N° 3247, Bº Jardín de Córdoba Capital. 8) Cambio de sede social y consideraciones en cuanto al futuro de la asociación.

3 días - N° 163183 - \$ 3666 - 24/07/2018 - BOE

COGAM S.A.

Se rectifica el Edicto 44253 publicado con fecha 31/03/2016 el que debe decir "...Los mismos aceptan su cargo en la reunión de directorio que consta en el Acta de Directorio N° 12 de fecha 13/04/2015, y manifiestan no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones establecidas en el Art 264 de la LSC."

1 día - N° 163199 - \$ 340 - 20/07/2018 - BOE

SOCIEDAD HELVECIA DE SOCORROS MUTUOS DE CÓRDOBA

El consejo Directivo de la Sociedad Helvecia de Socorros Mutuos de Córdoba, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 24 de Agosto de 2018 a las 18 horas en el local sito en David Luque 42 Bº Gral. Paz de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA Primero: Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Segundo: Designación de una "Comisión Receptora y Escrutadora de Votos", integrada por tres miembros elegidos en la Asamblea. Tercero: Lectura y consideración de las Memoria y Balance General, Informe del Auditor, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 144º comprendido entre el 01 de junio de 2017 y el 31 de mayo de 2018. Cuarto: Renovación parcial de la Comisión Directiva, y por el término de 2 (dos) años, de

acuerdo al siguiente detalle: 1 (un) Vice-Presidente, 1 (un) Pro-Secretario, 1 (un) Pro-Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares (2º y 4º), 2 (dos) Vocales Suplentes (1º y 3º).- Quinto: De Junta Fiscalizadora y por el término de 2 (dos) años de 2 (dos) Miembros Titulares (2º y 4º) y un Miembro Suplente (2º).

3 días - N° 162401 - s/c - 24/07/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar el día 31 de Agosto de 2018, a las 18:00 horas en la Sede de la Institución, sita en calle 27 de Abril N° 550 de esta ciudad de Córdoba, habiéndose fijado el tratamiento de los siguientes temas: O R D E N D E L D I A 1. Designación de dos (2) socios para que suscriban el acta en representación de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Tratamiento y consideración de reglamento de Ayuda Económica Mutua, con fondos provenientes del ahorro de sus asociados. H.C.D.

3 días - N° 162905 - s/c - 20/07/2018 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA ROMA

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Social, Cultural y Deportiva Roma convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Agosto de 2018 a las 20.30 horas en su Sede social sito en calle 9 de Julio N° 645 de la Localidad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria. 2o Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Nonagésimo Primer Ejercicio Económico cerrado el .30 de abril de 2018. 3º Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes.

3 días - N° 163248 - s/c - 24/07/2018 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE DEVOTO LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Devoto Limitada. en cumplimiento de lo dispuesto por

los Estatutos Sociales, tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 13 de Agosto de 2018 a las 21 en el Salón de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario. 2.- Causas por la que se convocó fuera de término. 3.- Consideración de la Memoria. Balance General, Estado de Resultados, cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor y Proyecto de Distribución de Excedente correspondiente al Trigésimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4.- Elección de una mesa escrutadora para la renovación parcial del Consejo de Administración mediante la elección de: 2 (dos) Consejeros Titulares por tres ejercicios; 2 (dos) Consejeros Suplentes por un ejercicio. Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por un ejercicio. ARTICULO 32: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes. una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.-

3 días - N° 162771 - \$ 1822,44 - 23/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL REGIONAL DE JUECES, SECRETARIOS LETRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA MUNICIPAL DE FALTAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 08/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de julio de 2018, a las catorce horas, en la sede social sita en calle Santa Rosa N° 1447, Piso 1°, Dpto. 11, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las que las asambleas se realizan fuera del término fijado por el Estatuto Social. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 9, 10 y 11, cerrados el 31 de diciembre de los años 2015, 2016 y 2017, respectivamente, conforme Artículo 21 inc. "A" del Estatuto Social. 4) Puesta a consideración de los Asambleístas del monto de la cuota social establecida por Comisión Directiva a partir del mes julio de 2017, como así también el aporte extraordinario para el mes de julio de 2017 y el monto establecido como ingreso para los nuevos socios a partir del 1 de julio

de 2017.5) Establecer el monto de la cuota social y aporte de ingreso para el período 01/01/2019-31/12/2019. 6) A requerimiento de Tesorería y Auditor Contable, considerar y decidir sobre la situación de los asociados deudores de cuotas sociales y aporte extraordinario y de los montos adeudados hasta el día de la Asamblea General Ordinaria. 7) Elección de autoridades de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 162856 - \$ 4728,12 - 23/07/2018 - BOE

CENTRO CULTURAL DE ARTE NATIVO YARAVÍ (MARCOS JUÁREZ) - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 670 de la Comisión Directiva, de fecha 13/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Agosto de 2018, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle San Martín n°1265, Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura Acta de Asamblea anterior; 2) Motivos causales por convocatoria a la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2015, 2016 y 2017, cerrados el 31/12/2015, el 31/12/2016 y el 31/12/2017; 4) Elección de nueva Comisión Directiva.- 5) Designación de tres asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 163196 - \$ 905 - 20/07/2018 - BOE

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL Y POPULAR "NUESTRA SEÑORA DE LUJAN"

Por acta N°130 de la Comisión Directiva, de fecha 10/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 24 de julio de 2018, a las 19:30 hs., en la sede social sita en Avda. Espinosa N°26 de la localidad de Villa Huidobro, para tratar el único punto del orden del día: 1) Ratificación de las autoridades electas en la Asamblea Ordinaria del día 03 de Mayo de 2018, que consta en el Exp. 0007-140197/2018 de la Inspección General de Personas Jurídicas ingresado el 16/05/2018. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 163010 - s/c - 23/07/2018 - BOE

COOPERADORA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR LA COOPERADORA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES

A LLEVARSE A CABO EL PROXIMO 31 DE JULIO DE 2018 A LAS 17.00 HS., CON UNA HORA DE TOLERANCIA, EN EL SALON DE ACTOS DE LA ESCUELA DE POLICIA LIBERTADOR GRL. DON JOSE DE SAN MARTIN DE AV. DON BOSCO N° 3976 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA Y A LOS FINES DEL ART. 14 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE ESTA ENTIDAD, SE VA A CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 2) MEMORIA ANUAL Y BALANCE AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, CON EL INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS; 3) ELECCION DE AUTORIDADES DE LA COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISORA DE CUENTAS POR UN PERIODO DE UN AÑO CONFORME A LOS ESTATUTOS VIGENTES; 4) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA APROBACION DEL ACTA. (ART. 16).-

3 días - N° 163067 - s/c - 23/07/2018 - BOE

FOOT BALL CLUB LEANDRO N ALEM DE VILLA NUEVA

Convócase a los asociados del FOOT BALL CLUB LEANDRO N ALEM DE VILLA NUEVA para el día 1 de agosto de 2018 a las 21 horas en la sede social a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivos por la no convocatoria en términos de ésta asamblea. 3) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta junto con el presidente y secretario 4) Consideración del Balance, Cuadros e informes por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4) Elección de nueva CD por finalización del mandato RICARDO GONZALEZ GUSTAVO LLORET SECRETARIO PRESIDENTE

3 días - N° 162849 - s/c - 20/07/2018 - BOE

COMISION DE SACANTA CONTRA EL CANCER – ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 49 de la COMISION DIRECTIVA de fecha 04/06/2018 se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 27 de JULIO de 2018 a las 20 hs. en nuestra sede social sito en calle San Martín 831, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 70, finalizado el 31 de Diciembre de 2017, e 3) Informar las causales de por que se realiza la misma fuera de tér-

mino. COMISION DIRECTIVA, JUNIO DE 2018.
1 día - N° 162884 - s/c - 20/07/2018 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA NUEVA

POR ACTA N° 267 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, DE FECHA 04/07/2018, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2018, A LAS 20:00 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL SITA EN CALLE SANTA FE 1150, DE LA CIUDAD DE VILLA NUEVA, DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTÍN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, REPÚBLICA ARGENTINA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DE DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO; 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 17 CERRADO EL 31 DE MARZO DE 2018 Y 3) ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

3 días - N° 163148 - s/c - 24/07/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL HERCULES

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 23 de Agosto de 2018, a las 18 hs., en la sede social de Bv. Ocampo 450 - Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1 Designacion de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2 Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de gastos y recursos, e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018. 3 Consideración de la compensación de los Directivos, según Resolución INAES 152/90. 4 Consideración del monto de la cuota social. 5 Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de lista si las hubiere. 6 Constitución de la Junta Electoral. 7 Elección por vencimiento de mandato de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, cuatro vocales Titulares y siete vocales Suplentes y tres miembros Titulares y tres Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora

3 días - N° 163250 - s/c - 24/07/2018 - BOE

COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MONTE ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 15/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de agosto de 2018 a las 18 horas, en la sede

social, sita en calle Rio Atuel N° 2709 de Capilla del Monte, Departamento Punilla, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Causales por las que no se convocó en término a las Asambleas de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los años 2014, 2015, 2016 y 2017. 3) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 1,2, 3 y 4 cerrados al 31 de diciembre de los años 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente. 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 163256 - s/c - 20/07/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SAN FRANCISCO

SAGLIONE S.A.

Elección de Autoridades Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 de fecha 08/01/2010 se resolvió por unanimidad la elección de nuevas autoridades, por Acta de Directorio N° 126 de fecha 11/01/2010 se aceptaron y distribuyeron los cargos, con mandato a partir del 01/02/2010 hasta el 31/01/2013: Presidente, al Sr. Nelson Domingo Saglione, D.N.I. 6.433.973; Vicepresidente: Sra. Adriana Del Carmen Saglione, D.N.I. 22.423.487; Secretario: Sr. Eduardo José Saglione, D.N.I. 21.401.994; y Director Suplente: Sra. Magdalena Ursula Vietto, D.N.I. 5.306.956; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Boulevard Hipólito Irigoyen N° 332, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 156829 - \$ 289,76 - 20/07/2018 - BOE

SAN FRANCISCO

SAGLIONE S.A.

Modificación Artículo Quinto del Contrato Social Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 28 de fecha 12/01/2010 se resolvió por unanimidad la modificación del Artículo Quinto del contrato social, quedando redactado: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL Y ACCIONES: El capital social es de pesos setenta y tres mil (\$ 73.000), representado por siete mil trescientas (7.300) acciones de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social se suscribe e integra en la siguiente proporción: el señor SAGLIONE, NELSON DOMINGO, seis mil

doscientas cuarenta y seis (6.246) acciones de pesos diez (\$ 10) cada una, por la suma total de pesos sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta (\$62.460); la señora SAGLIONE, ADRIANA DEL CARMEN, quinientas veintisiete (527) acciones de pesos diez (\$10) cada una, por la suma total de pesos cinco mil doscientos setenta (\$ 5.270) y el señor SAGLIONE, EDAURDO JOSE, quinientas veintisiete (527) acciones de pesos diez (\$10) cada una, por la suma total de pesos cinco mil doscientos setenta (\$ 5.270). El capital podrá ser elevado por resolución de una Asamblea Ordinaria en la forma y proporción previstas por el artículo 188° de la ley de sociedades comerciales N° 19.550, o en Asamblea Extraordinaria conforme lo establece el artículo 235° de la citada Ley."

1 día - N° 156841 - \$ 634 - 20/07/2018 - BOE

SAN FRANCISCO

SAGLIONE S.A.

Elección de Autoridades Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 22/01/2007 se resolvió por unanimidad la elección de nuevas autoridades, por Acta de Directorio N° 112 de fecha 29/01/2007 se aceptaron y distribuyeron los cargos, con mandato a partir del 01/02/2007 hasta el 31/01/2010: Presidente, al Sr. Nelson Domingo Saglione, D.N.I. 6.433.973; Vicepresidente: Sra. Adriana Del Carmen Saglione, D.N.I. 22.423.487; Secretario: Sr. Eduardo José Saglione, D.N.I. 21.401.994; y Director Suplente: Sra. Magdalena Ursula Vietto, D.N.I. 5.306.956; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Boulevard Hipólito Irigoyen N° 332, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Republica Argentina

1 día - N° 156844 - \$ 309,52 - 20/07/2018 - BOE

SAN FRANCISCO

SAGLIONE S.A.

Modificación Artículo Octavo del Estatuto Social Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 23 de fecha 23/01/2006 se resolvió por unanimidad la modificación del Artículo Octavo del Estatuto social, quedando redactado: "ARTÍCULO OCTAVO: La sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad con el artículo 284° de la ley 19.550. Los socios tiene el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55° de la ley citada. En caso de quedar la sociedad comprendida dentro de algunos de los supuestos contemplados por el artículo 299 de la Ley 19.55., la Asamblea Ordinaria designará un síndico titular y un síndico

co suplente por el término de tres ejercicios. El síndico deber reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550."

1 día - N° 156854 - \$ 336,04 - 20/07/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ

EDIFICAR IDEAS S.R.L.

RECTIFICAN CONTRATO CONSTITUTIVO

En la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, entre los señores: Francisco Javier CONCHILLO nacido el 15 de Diciembre de 1962, DNI 14.953.710, CUIT 20-14953710-5, divorciado, de profesión Contador Público Nacional, Argentino, domiciliado en Urquiza 14 Piso 4° Dto. 408 Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina; Arturo Lucas GROSSI nacido el 13 de Octubre de 1960, DNI 14.280.936, CUIT 20-14280936-3 casado en primeras nupcias con Claudia María Reale, DNI 16.838.606, de Profesión Ingeniero Civil, domiciliado en General Paz 379 Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina; Miguel Angel PENZA nacido el 01 de Diciembre de 1961, DNI 14.615.624, CUIT 20-14615624-0 casado en primeras nupcias con María Cristina Bernachi, DNI 14.787.175, de Profesión Ingeniero Civil, domiciliado en Intendente Da Silva 356 Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina .Arturo Lucas GROSSI nacido el 24 de Julio de 1981, DNI 28.757.698, CUIT 20-28757698-7 casado en primeras nupcias con Gisele Nelida Jonneret ,DNI 31.976.548., de Profesión Ingeniero Civil, domiciliado en General Paz 379 Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina; Eduardo DOMINI nacido el 01 de Marzo de 1982, DNI 29.161.133, CUIT 20-29161133-9 Soltero, de Profesión Contador Público Nacional, domiciliado en Bv Illia 131 Ciudad de Bell Ville, Provincia de la República Argentina; todos hábiles para contratar, deciden por el presente rectificar el contrato constitutivo de EDIFICAR IDEAS S.R.L. del que son sus únicos socios y se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio. La misma consiste rectificar los datos personales del socio que figura en el contrato constitutivo como Lucas GROSSI nacido el 24 de Julio de 1981, DNI 28.757.692, CUIT 20-28757698-7 casado en primeras nupcias con Gisele Nelida Jonneret ,DNI 31.976.548., de Profesión Ingeniero Civil, domiciliado en General Paz 379 Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina por los consignados ut supra. Como consecuencia

de los relatado, los socios de EDIFICAR IDEAS S.R.L. son los citados en el encabezamiento del presente, quienes autorizan al Contador Público Nacional Franco Javier CONCHILLO para intervenir en todos los trámites de inscripción de la presente. Se firman cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación, en el lugar indicado a los 26 días del mes de Abril de 2018.

1 día - N° 160613 - \$ 1267,88 - 20/07/2018 - BOE

TRUBEN S.A.

CONSTITUCIÓN

Fecha de constitución: 04/05/2018. Socios: Bernd Osterode, D.N.I. N° 34.317.060, CUIT/CUIL N°20-34317060-5, nacido el día uno de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión ingeniero industrial, con domicilio real en Tycho Brahe N° 5341, Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; Celina María Eberhardt, D.N.I. N° 13.344.364, CUIT/CUIL N° 27-13344364-4, nacida el día dieciocho de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, comerciante, con domicilio real en Tycho Brahe N° 5341, Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Denominación: TRUBEN S.A. Sede Social: Tycho Brahe N° 5341, Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA. 1) El estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación, y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades, especialidades, dentro o fuera del Territorio Nacional. 2) El diseño, fabricación, compraventa, permuta, arrendamiento, almacenamiento, intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción. 3) La prestación de todo tipo de servicios generales de mantenimiento de edificios, en todas sus formas, preventivos, limpieza, de instalaciones edilicias, de puesta a nivel de equipos y medios, como así también su comercialización. INMOBILIARIA: La Sociedad podrá realizar todas las operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles,

inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. En el desarrollo de su objeto social la Sociedad podrá: Adquirir y explotar los bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, títulos valores u otros; arrendarlos, enajenarlos o gravarlos con sujeción a la normativa vigente y a estos estatutos, en desarrollo de lo cual podrá: a) Girar, aceptar, otorgar, endosar, negociar, descontar, y dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales; b) Garantizar por medio de fianzas, prendas, hipotecas o depósitos sus propias obligaciones; c) Celebrar toda clase de operaciones con entidades financieras o aseguradoras; d) Celebrar toda clase de operaciones de crédito; e) Asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas con el objeto social, así como las conexas o complementarias; f) Abrir o suprimir sucursales, oficinas o agencias en todo el país o del extranjero que estime conveniente; g) Participar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado, en la constitución de sociedades, corporaciones, fundaciones que tengan un objeto igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la Sociedad; h) Adquirir acciones o cuotas en sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones previamente constituidas que tenga un objeto igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la Sociedad; i) Obtener y explotar derechos de la propiedad industrial sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y cualquier otro bien incorporal; j) En general, ejecutar todos los actos y celebrar todo los contratos, sean de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario, que directamente se relacionen con los negocios o actividades que constituyen el objeto social, de acuerdo con la extensión y comprensión determinados en el presente artículo, y realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la Sociedad; Por último podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, se-

movientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas, ya sean éstas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar todas las operaciones que considere necesaria con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras, o realizar cualquier otro acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: se fija en la suma \$100.000, representado por mil (1.000) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Bernd Osterode, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000); 2) Celina María Eberhardt, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de autoridades: 1) Presidente: Bernd Osterode, D.N.I. N° 34.317.060; 2) Director Suplente: Celina María Eberhardt, D.N.I. N° 13.344.364. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12/ de cada año.

1 día - N° 161117 - \$ 3542,36 - 20/07/2018 - BOE

LA CALERA

SERVICIOS ELECTRICOS CORDOBA S.R.L.

– Constitución de sociedad. Por contrato de fecha 12/04/2018, con firmas certificadas el 13/04/2018 entre los Sres. ANAHI FONSECA, DNI 37.619.598, Argentina, nacida el 26/10/1993, empleada, soltera, con domicilio sito en calle

Diego Diaz 320, B° Marques de Sobremon- te, ciudad de Córdoba, y MARCELO ADRIAN DANN, DNI 24.770.379, Argentino, nacido el 09/08/1975, empleado, casado, con domicilio sito en calle Los Claveles 1435, Dpto. 2, Barrio Cuesta Colorada, La Calera, de la Pcia. de Cba, quienes convienen en constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, denominada “SERVICIOS ELECTRICOS CORDOBA S.R.L.” que tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o en el extranjero la prestación de servicios y comercialización de productos relativos a: desarrollo de proyectos, instalación, mantenimiento y reparación de líneas de alta, media y baja tensión y de señales débiles, en todo lo relacionado a electricidad, como así también en sistemas de telefonía, redes de datos, sistemas de detección de incendio, CCTV, seguridad y automatización de edificios, proveyendo al mismo tiempo todos los elementos, instrumentos y repuestos necesarios, ya sea a clientes y/o a terceras personas; como actos independientes o formando parte de procesos productivos. Tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Balcarce 604, de la Localidad de la Calera, de la Pcia. de Cba. y una duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Publico. El capital social la suma de \$100.000. La Administración y representación legal estará a cargo de la Socia gerente Anahi Fonseca quien tendrá el uso de la firma social y durara en el cargo por tiempo indeterminado. El cierre del ejercicio se producirá los días 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado Civil y Comercial de 33ª Nominación, Conc. Soc. 6. Oficina, Expte N°7105913.- Ofic: 28/06/2018.- fdo: SILVIA VERONICA SOLER, PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 161384 - \$ 969,40 - 20/07/2018 - BOE

LA CARLOTA

ROMBO ROJO T.V. CANALS

En autos ROMBO ROJO T.V. CANALS – SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO 7240705 que tramitan por ante este juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota se ha solicitado la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio del Acta N° 268, en la que mediante la reunión de los integrantes de ROMBO ROJO TV CANALS S.R.L. Sres.: Juan Gerónimo José Bonetto D.N.I.N°6.133.024, Fernando Miguel Wingerter D.N.I.N°10.867.298, Vicenta Salvador Pluchino D.N.I.N°6.554.716 y Marcelo Raúl Arzú D.N.I.N°14.168.858, dejando constancia que la

totalidad de socios fueron previamente convocados a estos efectos, deciden por unanimidad modificar el art. 2º del contrato social, agregando en el objeto la "prestación y/o comercialización de servicios de telecomunicaciones o servicios de tecnologías de la información y de las comunicaciones (TICs), prestación y/o comercialización de los denominados servicios de comunicación audiovisual y/o servicios de radio difusión, todos ellos regulados por las actuales Leyes 27.078, 26.522, modificadas por el Dec. 267/15, o por la futura Ley de Comunicaciones Convergentes o la que eventualmente las reemplace". Se decide además suprimir la palabra "exclusivo" de la redacción, prosiguiendo luego con el resto de la redacción originaria.- La mencionada sociedad se encuentra inscrita en la matrícula N° 5096-B, año 2003; 5096-B1, año 2005; 5096-B2, año 2017. La Carlota, 13/06/2018. Muñoz, Juez; Sobrino Lasso, Secretaria.-

1 día - N° 161432 - \$ 699,52 - 20/07/2018 - BOE

MALAGUEÑO

TEJAS DEL SUR TRES SA

El Directorio de Tejas del Sur Tres SA convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas fijada para el día Jueves 02 de Agosto de 2018, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en el domicilio de su sede social de Ruta Nacional 20 Km 15 y medio de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Presidente. 2) Elección, autorización y aprobación de la contratación y presupuesto del SERVICIO MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDEPUBLICOS Y PRIVADOS, con destino al Barrio Tejas del Sur III.- Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art 238 de la Ley de Sociedades y el Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir, hasta el día 30/07/2018, en la administración de TEJAS DEL SUR TRES SA sita en Ruta Nacional 20, Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Prov. Córdoba, en el horario de 18 a 20 hs. Asimismo los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Malagueño 02/07/2018.

5 días - N° 161466 - \$ 3456 - 20/07/2018 - BOE

LUMAX S.R.L

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acto constitutivo del 10/09/2017 ratificado por ante el tribunal el 11/10/2017 y Acta N° 2 del 30/05/2018 ratificada ante el tribunal el 21/06/2018. Socios: Matías Nahuel Brizuela DNI 33.809.028 argentino, soltero, de 29 años, comerciante con domicilio en calle Vieytes 1110 de Bº San Rafael, Córdoba y Lucas Marcelo Valdez DNI 33.894.688 argentino, soltero, de 29 años, comerciante, con domicilio en Olegario Correa 863 de Córdoba. Denominación social: "LUMAX S.R.L" Domicilio y sede social: Parque Nacional Iguazú 3713 Bº Rene Favalaro Sur, de Córdoba. Objeto social: venta de electrodomésticos, electrónica y equipamiento en general para el hogar y empresas, sean de origen nacional o importado y todo lo que dentro de dicho ramo pudiera corresponder. Plazo de duración: 99 años apartir de inscripción de Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 100.000.-Dirección y administración: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios como gerentes en forma indistinta por el termino de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de julio de cada año. Juzg. C.C. 33 A. NOM SOC 6- Expte N° 6606368. Ofic: 26/06/2018.

1 día - N° 161477 - \$ 543 - 20/07/2018 - BOE

P&P TRAVEL S.A.S.

Constitución de fecha 10/04/2018. Socios: 1) ANA LUCRECIA PEREZ, D.N.I. N°20073410, CUIT/CUIL N° 27200734101, nacido el día 09/01/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Flipe Boero 1993, barrio Rosedal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SOLEDAD PEREZ, D.N.I. N°21022826, CUIT/CUIL N° 27210228263, nacido el día 18/11/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Punta del Sauce 2058, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: P&P TRAVEL S.A.S.Sede: Calle Boero Felipe 1993, barrio Rosedal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrial-

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA LUCRECIA PEREZ, suscribe la cantidad de 199 acciones. 2) SOLEDAD PEREZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA LUCRECIA PEREZ, D.N.I. N°20073410 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOLEDAD PEREZ, D.N.I. N°21022826 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA LUCRECIA PEREZ, D.N.I. N°20073410. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 161497 - \$ 2719,20 - 20/07/2018 - BOE

GB SEGURIDADINTEGRAL Y DE LIMPIEZA S.R.L

El edicto Publicado el día miércoles 9 de mayo de 2018, AÑO CV-TTOMO DCXLI-N°86,Núm. 151303, en el que se publica la denominación de la Sociedad Constituida se rectifica en cuanto a que debe decir: "GB SEGURIDADINTEGRAL Y DE LIMPIEZA S.R.L." Juzg. 1º Inst. C. y C. 39º NOM - CON SOC. 7- SEC - Expte N° 6441643. Of. 02/08/2017

1 día - N° 161578 - \$ 140 - 20/07/2018 - BOE

COLONIA CAROYA

LA JULITA S.A.

Edicto complementario de edicto 158222 Los señores Héctor Raúl Rostirolla, Silvia Analía Rostirolla, Alejandro Alberto Fantini, y Rosa Elena Vaca renunciaron a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director titular y Director suplente, respectivamente, de la sociedad LA JULITA

S.A. La renuncia fue aceptada por la asamblea ordinaria y extraordinaria número 19 de fecha 12/4/2018.

1 día - N° 161738 - \$ 140 - 20/07/2018 - BOE

HUINCA RENANCO

M.C. SANITARIOS SRL

Huinca Renancó la Srta. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Huinca Renancó. Dra. Nora G. Lescano en los autos caratulados: "M.C. SANITARIOS SRL s/ Inscripción Registro Público de Comercio 6727063" informa: se solicito, en virtud de encontrarse vencido el plazo de constitución de sociedad, la reconducción de M.C. SANITARIOS SRL CUIT 30-66876157-3, con domicilio en calle 25 de Mayo 473, Huinca Renanco, Cba. Conforme lo establece el art. 95 de la ley 19.550. y por el plazo de 50 años. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Huinca Renancó ocho de Junio de 2018- Fdo. Dra. Nora G. Cravero -Secretaria

1 día - N° 161739 - \$ 267,40 - 20/07/2018 - BOE

MINISTERIO RESTAURACION ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 29/12/2017, se cambio la sede social, mudándola de la calle Bedoya N° 1179, Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, al lugar sito en calle Mendoza N° 1.635, Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 161756 - \$ 161,84 - 20/07/2018 - BOE

GALANDER S.A.

Designación de autoridades - Rectificación. En la publicación del B.O de fecha 5-5-2017 N° 98615. En donde dice: "Se designan Pte: Carlos Jose Newbery, Vice pte: Paulo Miguel Cosentino. Direct. Titular: Manuel Angel Moreno. Direct. Sup: Carlos Victor Diego Jasson Hardie, Pablo José Lozada y Carlos Javier Galander" Debí decir: "Se designan los siguientes miembros para ocupar los respectivos cargos del Directorio de la Sociedad. Presidente: Carlos Jose Newbery DNI 10.795.733, Vice presidente: Paulo Miguel Cosentino DNI 16.729.974. Director titular: Manuel Angel Moreno DNI 10.0906.344. Directores suplentes: Carlos Victor Diego Jasson Hardie DNI 13.295.096, Pablo José Lozada DNI 17.845.720

y Carlos Javier Galander DNI 22.562.462. Consideración aprobada por unanimidad." Dejando así salvado el error.

1 día - N° 162059 - \$ 350,60 - 20/07/2018 - BOE

GALANDER S.A.

Designación de autoridades. Por Asamb. Gral. Ordinaria N° 26 del 25/03/2014 en la Ciudad de Córdoba que revistió carácter de unánime, se resuelve nombrar como presidente de la sociedad al Sr. Carlos Javier Galander DNI 22.562.462; como Vicepresidente al Ingeniero Manuel Angel Moreno DNI 10.906.344 y como directora suplente a la Sra. Nancy Antonia Antón DNI 10.444.621, todos por el término de tres ejercicios. Todos los designados manifiestan que aceptan los cargos para los que fueron propuestos, por el periodo que corresponde a partir del primero de Abril de 2014.

1 día - N° 162060 - \$ 226,32 - 20/07/2018 - BOE

GALANDER S.A.

Designación de autoridades. Por Asamb. Gral. Ordinaria N° 29 del 25/07/2016, siendo las 9 hs. en la Ciudad de Córdoba, que revistió carácter de unánime, se resuelve designar para integrar el nuevo Directorio por un periodo de tres ejercicios al Sr. Carlos Javier Galander DNI 22.562.462 en carácter de presidente; al Sr. Manuel Angel Moreno DNI 10.906.344 en carácter de Vicepresidente y a la Sra. Nancy Antonia Antón DNI 10.444.621 en carácter de Directora suplente. Todos los designados manifiestan que aceptan los cargos para los que fueron nominados.

1 día - N° 162061 - \$ 218,52 - 20/07/2018 - BOE

LAS 3 ANAS S.R.L.

Constitución. Contrato Social: de fecha 18/10/2017. Socios: Carlos Valentín Guardia, D.N.I. 8.401.094, de 67 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Curazao n° 2474, Monoblock 2, 4to. Piso, depto "B" de B° Santa Isabel, la Sra. Ana Lia Delborgo D.N.I. 11.840.409, de 61 años de edad, casada en primeras nupcias con el Sr. Carlos Valentín Guardia, argentina, ama de casa, con domicilio en Av. Curazao n° 2474, Monoblock 2, 4to. Piso, depto. "B" de B° Santa Isabel, la Srta. Dayana del Rosario Guardia, DNI. 33.380.977, de 30 años de edad, soltera, argentina, empleada, con domicilio en Av. Curazao n° 2474, Monoblock 2, 4to. Piso, depto. "B" de B° Santa Isabel, y la Srta. Luciana Guardia, D.N.I. 35.530.555, de 27 años de edad, soltera, argen-

rina, estudiante, con domicilio en Av. Curazao n° 2474, Monoblock 2, 4to. Piso, depto.. “B” de B° Santa Isabel, todos de la Ciudad de Córdoba. Denominación: “LAS 3 ANAS S.R.L.” Domicilio: Av. Curazao n° 2474, Monoblock 2, 4to. Piso, depto.. “B” de B° Santa Isabel, Córdoba. Duración: cincuenta (50) años a partir de fecha inscripción R.P.C.. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Transporte terrestre de carga y distribución en general, comunal, provincial, interprovincial, nacional e internacional. Especialmente transporte de vehículos, maquinarias y cargas generales, con vehículos propios o de terceros. Compra, venta, corretaje, importación y exportación, consignación, representación, explotación, reparación y arriendo de vehículos, repuestos, gomas, cámaras, llantas, talleres, estaciones de servicio, lavaderos, lubricantes, combustibles, productos y subproductos y cualquier otro servicio, artículo y/o accesorios relacionados con el transporte terrestre y distribución de personas o cosas. Explotación de espacios destinados a la guarda de vehículos, rodados en general y/o mercaderías. Logística. Mudanzas. Distribución de mercaderías, encomiendas, correspondencia y materia prima de cualquier naturaleza, industrializada o no. Compra de terrenos, construcción, reparación, refacción o modificación de inmuebles. Capital Social: \$50.000. Dirección, Administración y Representación legal: los Socios Carlos Valentin Guardia y Dayana del Rosario Guardia, quien actuarán en forma indistinta y obligarán en forma indistinta a la sociedad con su firma y sello social. Durarán en el cargo hasta que la mayoría de los socios determinen su remoción y podrán ser designados nuevamente. Los Gerentes en forma indistinta se reservan la representación de la sociedad. Fecha de Cierre de Ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año. Juzg. De 1° Inst. y 7° Nom. C. y C. (Conc. y Soc. n°4). Exp. n° 6726565.-fdo.: Maria Noel Claudia- ni- Prosec. Letrada.

1 día - N° 162069 - \$ 1404,64 - 20/07/2018 - BOE

ADMINISTRACIONES MPA S.A.

Designación de autoridades. Mediante el acta de Asamblea N° 1 En la ciudad de Córdoba, siendo las 8:00hs. por Asamblea Gral. Ord. De fecha 16/02/2017, que reviste el carácter de unánime, se propone que el Directorio sea integrado por el Dr. Marcelo Lozada DNI 12.030.871, en calidad de Presidente y Director Titular, y el Cr. Pablo Luis Crespo DNI 16.906.910 en calidad de director suplente, ambos con mandato por tres ejercicios. Puesto a votación, se aprueba por

unanimidad. Firman los mencionados, manifestando con dicha firma la aceptación de su cargo.

1 día - N° 162058 - \$ 224,76 - 20/07/2018 - BOE

PRESUPUESTOS ONLINE S.A.

Según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/10/2017 y Acta de Asamblea Extraordinaria Autoconvocada rectificativa/ratificativa, de fecha 26/06/2018, los miembros del Directorio de Presupuestos Online S.A., resolvieron por unanimidad la reforma del artículo cuarto del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4º: El capital social es de pesos ciento veinte mil (\$120.000.-) representado por ciento veinte (20) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase “B” con derecho a un voto por cada acción de pesos un mil (\$1.000.-) de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188. De la Ley 19.550.

1 día - N° 162211 - \$ 312,12 - 20/07/2018 - BOE

BLACK HOUND SPORTS S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2018. Socios: 1) MANUEL SERRA, D.N.I. N° 30.013.454, CUIT / CUIL N° 20- 30013454-9, nacido el día 12/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Prof. En Relac. De Dependencia, con domicilio real en Calle Roque S Peña 484, barrio -, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) JOSE ANTONIO GARCIA CASTELLANOS, D.N.I. N° 29.964.115, CUIT / CUIL N° 20-29964115-6, nacido el día 27/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Prof. En Relac. De Dependencia, con domicilio real en Calle Chile 349, piso 1, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: BLACK HOUND SPORTS S.A.S.. Sede: Calle Roque Saenz Peña 484, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo.. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento Capital: capital social es de pesos Treinta Mil (\$30000.00), representado por Seis (6) acciones, de pesos Cinco Mil (\$5000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: MANUEL SERRA, suscribe la cantidad de Tres (3) acciones, por un total de pesos Quince Mil (\$15000); JOSE ANTONIO GARCIA CASTELLANOS, suscribe la cantidad de Tres (3) acciones, por un total de pesos Quince Mil (\$15000). Administración: La administración estará a cargo del Sr. JOSE ANTONIO GARCIA CASTELLANOS D.N.I. N° 29.964.115 que revestirá el carácter de administrador Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MANUEL SERRA D.N.I. N° 30.013.454 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. Luciana del Valle Sobrero, DNI. 28.394.446. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio Social: 31 de mayo de cada año.

1 día - N° 162266 - \$ 3004,16 - 20/07/2018 - BOE

BRIFLEX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 26/03/2018. Socios: 1) ERICA MARIA PAULA HUNICKEN, D.N.I. N°22795192, CUIT/CUIL N° 27227951929, nacido el día 18/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Curapaligue 3369, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO ADRIAN HUNICKEN, D.N.I. N°21756581, CUIT/CUIL N° 20217565813, nacido el día 21/09/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Besares 617, barrio Lujan, de la ciu-

dad de Lujan de Cuyo, Departamento Lujan de Cuyo, de la Provincia de Mendoza, República Argentina 3) MARIA ANGELA MACEDO, D.N.I. N°5452672, CUIT/CUIL N° 27054526720, nacido el día 18/07/1946, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Viola Roberto 3372, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BRIFLEX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Viola Roberto 3372, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de

espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERICA MARIA PAULA HUNICKEN, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) PABLO ADRIAN HUNICKEN, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) MARIA ANGELA MACEDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERICA MARIA PAULA HUNICKEN, D.N.I. N°22795192 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ADRIAN HUNICKEN, D.N.I. N°21756581 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERICA MARIA PAULA HUNICKEN, D.N.I. N°22795192. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 162302 - \$ 3014,04 - 20/07/2018 - BOE

RIO TERCERO

IRIDIO S.A.

Elección de Directorio – Prescendencia de Sindicatura Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 47, ambas resoluciones de fecha 06 de julio de 2018, se dispuso: (a) Designar el siguiente Directorio: (i) Presidente: Carlos Ernesto Klepp, D.N.I. N° 6.598.786; (ii) Director Titular: Walter Javier Zicovich, D.N.I. N° 23.543.309; y (iii) Director Suplente: Leonardo Domingo Lubatti, D.N.I. N° 6.595.187; todos por el término de dos ejercicios; y (b) Prescindir de Sindicatura.

1 día - N° 162407 - \$ 190,44 - 20/07/2018 - BOE

VILLA DEL TOTORAL

LA GUARDIA S.A.

Elección de Directorio – Prescendencia de Sindicatura Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Acta N° 1 de fecha 25 de octubre de 2016 se resolvió: (a) Designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Matías Jorge Ruffail, D.N.I. N° 29.477.492; y (ii) Director Suplente: Cristina del Valle Velázquez Martínez, D.N.I. N° 5.308.665; ambos por término estatutario; y (b) Prescindir de Sindicatura.

1 día - N° 162413 - \$ 149,36 - 20/07/2018 - BOE

DIVIDATO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 15 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 16/03/2018, se resolvió la elección del Sr. ALEJANDRO DI CRISTÓFANO, D.N.I. N° 16.500.904, como Director Titular Presidente, y deL Sr. FERNANDO GABRIEL FORTE, D.N.I. N° 17.171.607, como Director Suplente

1 día - N° 162485 - \$ 140 - 20/07/2018 - BOE

PANTHA CONSULTING GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 04/04/2018. Socios: 1) SOLEDAD DEL VALLE PEREA, D.N.I. N°29030523, CUIT/CUIL N° 27290305239, nacido el día 30/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Felix Robin Ferreira 3849, torre/local B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO BACIGALUPI, D.N.I. N°28432912, CUIT/CUIL N° 20284329121, nacido el día 25/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión In-

geniero, con domicilio real en Calle Felix Robin Ferreira 3849, torre/local B, barrio Puente Blanco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PANTHA CONSULTING GROUP S.A.S.Sede: Calle Felix Robin Ferreira 3849, torre/local B, barrio Puente Blanco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 4 acciones de valor nominal Cuatro Mil Setecientos Cincuenta (4750.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOLEDAD DEL VALLE PEREA, suscribe la cantidad de 2 acciones. 2) FEDERICO BACIGALUPI, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO BACIGALUPI, D.N.I. N°28432912 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOLEDAD DEL VALLE PEREA, D.N.I. N°29030523 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOLEDAD DEL VALLE PEREA, D.N.I. N°29030523. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 162489 - \$ 2787,84 - 20/07/2018 - BOE

GASTRONOMÍA & NUTRICIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 28/05/2018. Socio: MORENO ELMA VANESA, D.N.I. N° 25313521, CUIT N° 27-25.313.521-8, nacida el día 15.09.1976, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle General Bernardo

O Higgins N° 2896, B° Pizarro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GASTRONOMIA & NUTRICIÓN S.A.S. Sede: calle General Bernardo O Higgins N° 2896, B° Pizarro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos veinte mil (\$ 20.000) representado por doscientas (200) acciones de valor nominal cien (\$ 100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un (1) voto. Suscripción: 1) MORENO ELMA VANESA, suscribe la cantidad de doscientas (200) acciones, por un total de pesos veinte mil (\$ 20.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. Elma Vanesa Moreno, D.N.I. 25.313.521, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Eduardo Hernán OLGUIN, D.N.I. N° 21.999.730, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. Elma Vanesa Moreno, D.N.I. 25.313.521. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 162528 - \$ 2619,36 - 20/07/2018 - BOE

SAN FRANCISCO

AKRAM CONSTRUCCIONES S.R.L.

Juzgado de 1° Inst., 3° Nom. En lo Civil y Comercial, Secretaría N° 5, de la ciudad de San Francisco (Cba.).- AUTOS: "AKRAM CONSTRUCCIONES S.R.L. - INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO" (Expte. N° 6997895).- SOCIOS: Sr. Víctor Hugo Dibaldi, DNI 16.271.639, argentino,

comerciante, con domicilio en Santiago del Estero N° 2624, de la ciudad de Santo Tomé (Sta. Fe), soltero, y la Srta. .Jesica Soledad Hainch, argentina, DNI 32.400.650, comerciante, con domicilio en calle Poeta Lugones N° 836, de la ciudad de San Francisco (Cba.), soltera.- DENOMINACIÓN: "AKRAM CONSTRUCCIONES SRL"- DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Belisario Roldan N° 44 -OFICINA N° 1 , de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades : a) Constructora: fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabreadas y barandas; cables de acero, cabos, redes, alambres, alambre tejido y alambre en todas sus expresiones; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos para fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de equipos ya instalados; b) Ejecución: administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras la construcción de barrios e inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical u horizontal, obras hidráulicas y mecánicas, sanitarias, accesos, entubaciones, canalizaciones, señalizaciones, voladuras, perforaciones y viaductos, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura; realización de toda clase de obra públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública y/o privada como así también la subcontratación de las mismas, unión transitorias para la ejecución de obras, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de materias primas y artículos de la industria de la construcción , compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles propias, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, valuación de bienes muebles e inmuebles y/o activos, así como también el análisis registral de los mismos, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales propios. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles; quedando excluidas del presente objeto todas las actividades comprendidas en la ley 13154 , que sean de exclusiva incumbencia

de los corredores inmobiliarios.- d) Económicas: Mediante toma y entrega de préstamos para construcción con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, financiamiento de operaciones realizadas con motivo del desarrollo del objeto social, por cualquiera de los sistemas o modalidades vigentes o a crearse. Quedando exceptuadas de ejecución las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera concurso público. e) Importación y Exportación: Importar y exportar accesorios y cualquier otro tipo de bienes relacionados con las actividades mencionadas en el objeto social.- CAPITAL SOCIAL: El capital lo constituye la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-), dividido en 5.000 CUOTAS SOCIALES DE PESOS VEINTE (\$ 20.-) CADA UNA DE ELLAS , de valor nominal.- El mismo ha sido integrado por los socios en la siguiente proporción : Para el Sr. VICTOR HUGO DIBALDI , la cantidad de UN MIL QUINIENTAS (1.500) CUOTAS SOCIALES, las cuales se integran en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, ascienden a la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-), en un todo conforme con el Art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- El aporte en especie aportado por Sr. VICTOR HUGO DIBALDI conforme lo prescribe el art.149, ultima parte de la ley de sociedades comerciales, está integrado totalmente de acuerdo al siguiente detalle y la valuación de cada bien: Una Impresora Epson Xp-211 Multifunción Wifi Copia Escanea Sprint, con un valor de PESOS MIL OCHOCIENTOS (\$1.800,00); Un Kit Alarma Domiciliaria con Llamador y Controlador Gsm / Sms, con un valor de PESOS TRES MIL (\$3.000,00); Un Teléfono Inalámbrico Philips Cd 1911 Id Manos Libres, con un valor de PESOS QUINIENTOS (\$500,00); Una Cafetera Eléctrica Philips Hd7546/20 54-149, con un valor de PESOS QUINIENTOS (\$500,00); 3 Sillones Ejecutivo Presidencial Gerencial Respaldo Alto para escritorio, con un valor de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00); 3 Sillas Oficina Tanden Tela Ecocuero 4 Asientos cada una, con un valor de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00); Un Calefactor Volcán Tiro Balanceado Estufa A Gas 5700 Calorías, con un valor de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00); Una Impresora HP D110, con un valor de PESOS MIL NOVECIENTOS (\$1.900.00.-); Tres escritorios melanina hayas con doble cajonera más separador melanina, con un valor de OCHOMIL OCHOCIENTOS PESOS (\$8.800) . Para la Srta. JESICA SOLEDAD HAINCH la

cantidad de TRES MIL QUINIENTAS (3.500) CUOTAS SOCIALES, las cuotas son integradas en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, asciende a la suma de PESOS SETENTA MIL (\$70.000,00.-), todo conforme con el art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- El aporte en especie efectuado por Srta. JESICA SOLEDAD HAINCH conforme lo prescribe el art. 149, ultima parte de la ley de sociedades comerciales, está integrado totalmente, de acuerdo al siguiente detalle y valuación de cada bien: Una Computadora Pc Intel I5 Gamer 8gb Nvidia Gtx 760 HD 500 GB, con un valor de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00); Una Computadora Pc Apple Imac 21,5´ Core I5 , 4 GB, 500 HD, con un valor de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$10.500,00); Una computadora Positivo BGH 21" con un valor de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS (\$15.500); Una Tablet Pc HP Intel Atom Android HD 8 GB 1GB Bt Electroshows, con un valor de PESOS DOS QUINIENTOS (\$2.500,00); 1 Escritorios en L marca Preciso, con un valor de PESOS OCHO MIL (\$8.000,00) Y un Aire Acondicionado CONQUEROR - 4500fg Frío/calor - Wbc18 E, con un valor de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (12.500,00), un Mueble para guardado de archivos, con un valor de PESOS QUINCE MIL (\$15.000).- ADMINISTRACIÓN: La sociedad será dirigida y administrada por la Srta. JESICA SOLEDAD HAINCH, quien queda designada como GERENTE. Para comprometer la sociedad ante terceros, será suficiente la única firma del gerente general designado, quien Interpondrá el sello social de la firma.- En el desempeño de su cargo el señor gerente, representara legalmente a la sociedad con facultades suficientes para otorgar todos los actos de administración que fueren necesarios para el giro comercial, Para todos los efectos necesarios y atinentes a la gerencia se concede por este acto poder especial y poder general con las mas amplias facultades para actuar con cualquier banco, sea oficial, privado o extranjero, como así también en el extranjero otorgar a una o mas personas poderes especiales o generales para administración y para pleitos, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que estime conveniente.- Para adquirir inmuebles o sobre otras cosas susceptibles de ser objeto de tales actos.- En ningún caso la sociedad podrá otorgar garantías o finanzas, ni podrán los gerentes por ninguna causa realizar actos de disposición del capital social, o de ingresos, o de utilidades, ni de ningún tipo posible de derivación patrimonial, sin contar con la conformidad plena y expresa de la

totalidad de los socios.- El gerente queda facultado para abrir cajas de ahorros y cuentas corrientes con solo su firma . Para la toma de préstamos cualquiera fuera su monto será necesario para comprometer a la sociedad la firma del gerente.-En caso de imposibilidad manifiesta de ejercicio de los actos gerenciales por parte del gerente nombrado en el presente estatuto, cualquiera de los socios podrá ejercer la gerencia previa ratificación de un acta a tales efectos que debe contar con la firma de la totalidad de los socios.- EJERCICIO SOCIAL: 31/12.-

1 día - N° 162552 - \$ 4485,12 - 20/07/2018 - BOE

MARTIKI S.A. MODIFICACION DEL ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 22-06-2018, los socios por unanimidad, aprobaron la modificación del objeto social, y el aumento de capital, y resolvieron la modificación del artículo tercero (3°) y cuarto (4) del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollar todas y cada una de las actividades propias de "Casas de cambio" y "Agencia de Cambio", conforme lo autoriza y prevee la Comunicación "A" N° 6428 del Banco Central de la República Argentina de fecha 12 de Enero de 2018, en especial, podrá: a) Intervenir o realizar la Compra y venta de moneda y billetes extranjeros; b) Intervenir o realizar la Compra, venta y emisión de cheques; transferencias postales, telegráficas y telefónicas; vales postales, giros y cheques de viajero, en moneda extranjera que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios; c) Intervenir o realizar la Compra y venta de oro amonedado y en barras de "buena entrega"; d) Intervenir o realizar el Ingreso y egreso del país de billetes extranjeros y oro amonedado y en barras de "buena entrega," aplicando, exclusivamente, las tenencias locales que resulten de transacciones realizadas con sus clientes, con entidades financieras autorizadas para operar en cambios y con casas y agencias de cambio. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000), representado por quinientas mil (500.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase B con derecho a un voto por acción, con un valor nominal de

Pesos Diez (10) por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Asimismo, por unanimidad resolvieron que el capital social se suscribe en la siguiente proporción: El Sr. MARCELINO BERRETTA SALCEDO, suscribe la cantidad de 250.000 acciones por un total de \$ 2.500.000, equivalente al 50% y El Sr. FRANCISCO BERRETTA suscribe la cantidad de 250.000 acciones por un total de \$ 2.500.000, equivalente al 50%. El capital suscrito se integra, el 25% en efectivo y en proporción a lo que le corresponde a cada accionista y el saldo en el plazo de 2 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, también en efectivo y en las proporciones que le correspondan a cada accionista.

1 día - N° 162632 - \$ 1348,48 - 20/07/2018 - BOE

CONO S.A.

Convócase a los Señores accionistas de CONO S.A. a Asamblea Especial Clase H para el 23 de agosto de 2018, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Obispo Oro N° 324 de la ciudad de Córdoba con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular clase H. 3) Designación del Director Titular clase H y Director Suplente clase H. 4) Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 09:00 a 18:00 hs.

5 días - N° 162666 - \$ 4260 - 24/07/2018 - BOE

CONO S.A.

Convócase a los Señores accionistas de CONO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 23 de agosto de 2018, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en Obispo Oro N° 324 de la Ciudad de Córdoba con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018. 4) Remuneración al Directorio. 5)

Consideración del rescate de acciones. 6) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 7) Consideración del Plan Estratégico de Negocios y/ o Plan Anual de la Sociedad. 8) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 9) Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 09:00 a 18:00 hs.

5 días - N° 162668 - \$ 6325 - 24/07/2018 - BOE

VILLA MARIA

AGROTRANSPORTE ZAZZETTI S.A.S.

FECHA: 04/10/2017 SOCIOS: JUAN CARLOS ZAZZETTI, nacido el 24 de diciembre de 1963, soltero, argentino, de profesión profesional, D.N.I. n° 16.562.106, con domicilio en calle Malvinas Argentinas 1870 - Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; RICARDO JOSE ZAZZETTI, nacido el 13 de octubre de 1960, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. n° 14.057.312, con domicilio en calle 9 de julio 294 - Ballesteros, Provincia de Córdoba, República Argentina; GIULIANA ZAZZETTI MALAGOLI, nacida el 19 de septiembre de 1995, soltera, argentina, de profesión estudiante, D.N.I. n° 39.173.175, con domicilio en calle Malvinas Argentinas 1870 - Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina y FRANCISCO ZAZZETTI MALAGOLI, nacido el 11 de enero de 1997, soltero, argentino, de profesión estudiante, D.N.I. n° 40.027.232, con domicilio en calle Malvinas Argentinas 1870 - Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACION: AGROTRANSPORTE ZAZZETTI S.A.S. SEDE Y DOMICILIO: Malvinas Argentinas 1870 - Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGRICULTURA: mediante la explotación directa o indirecta de campos o chacras, propios o arrendados a terceros, con todo genero de cultivos, sean frutos, hortalizas, legumbres, cereales, praderas, y/u otras plantaciones similares; así como también todo tipo de forestación. GANADERIA: cria y/o engorde a corral de cualquier tipo o sistema permitido y/o invernada de ganado de cualquier especie y calidad, sea ovino, bovino, equino, y/o

porcinos, y la producción avícola y/o apícolas y/o faena propia o de terceros. TRANSPORTE: transporte de carga en general, ya sea mediante la utilización de vehículos propios o de terceros, tanto local, provincial, interprovincial, nacional como internacional. SERVICIOS: mediante la prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, asesoramiento, armado de estructuras, entre otros. CAPITAL: el capital social es de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), representado por cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase B, con derecho a un (1) voto por acción, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, suscrito e integrado de acuerdo al siguiente detalle: a) JUAN CARLOS ZAZZETTI, doscientos ochenta (280) acciones, por un valor nominal de pesos veintiocho mil (\$ 28.000). b) RICARDO JOSE ZAZZETTI, ochenta (80) acciones, por un valor nominal de pesos ocho mil (\$ 8.000). c) GIULIANA ZAZZETTI MALAGOLI, veinte (20) acciones, por un valor nominal de pesos dos mil (\$ 2.000). d) FRANCISCO ZAZZETTI MALAGOLI, veinte (20) acciones, por un valor nominal de pesos dos mil (\$ 2.000). Integración. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la forma del presente instrumento. ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de JUAN CARLOS ZAZZETTI, DNI 16.562.106, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. Se designa a GIULIANA ZAZZETTI MALAGOLI, DNI 39.173.175, en carácter de administrador suplente. Duraran en el cargo mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACION: La representación y uso de la firma social estará a cargo de JUAN CARLOS ZAZZETTI, DNI 16.562.106. Durará en el cargo mientras no sean removidos por justa causa. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: cerrará el treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

día - N° 162672 - \$ 2008,88 - 20/07/2018 - BOE

SAN FRANCISCO

RB & ASOCIADOS S.A.S

Constitución de fecha 26/06/2018. Socio: ZABALA JORGE MAURICIO, D.N.I. N° 22.239.659, CUIT N° 20-22239659-0, nacido el día 11/12/1971, estado civil casado, nacionalidad

Argentina, sexo Masculino, de profesión Productor de Seguros, con domicilio real en calle 1 de Mayo N° 267, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: RB & ASOCIADOS S.A.S. Sede: Calle 1 de Mayo N° 598, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cincuenta Mil (\$.50000.00), representado por Cincuenta (50) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: ZABALA JORGE MAURICIO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr ZABALA JORGE MAURICIO D.N.I. N° 22.239.659 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La Sra. BARRETTO ANALÍA MABEL D.N.I. N° 24.844.252 en el carácter de administradora suplente quién durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ZABALA JORGE MAURICIO D.N.I. N° 22.239.659. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 162688 - \$ 1046,36 - 20/07/2018 - BOE

MC COMPETICIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 04/04/2018. Socios: 1) MACARENA SOL CRAVERO, D.N.I. N°40299272, CUIT/CUIL N° 27402992722, nacido el día 10/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Adalgisa 742, de la ciudad de Colazo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CESAR GABRIEL ANDRADA, D.N.I. N°28178242, CUIT/CUIL N° 20281782429, nacido el día 25/06/1980,

estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Rosendo Chico 126, de la ciudad de Colazo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MC COMPETICIÓN S.A.S.Sede: Calle Ituzaingo 431, piso PB, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Actividad Principal; servicios de práctica deportiva y de entretenimiento, promoción y producción de espectáculos deportivos, servicios prestados por profesionales y técnicos en la conducción de automotores de competición deportiva, locaciones de servicios públicos y privados relacionados a la competencia deportiva, Enseñanza y Formación de aspirantes a todos los permisos de conducción de vehículos automóviles o de tracción mecánica como así también enseñanza y formación de aspirantes a pilotos de competición a nivel nacional e internacional - Actividades de las escuelas de conducción y pilotaje.

Actividad Secundaria; 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, or-

ganización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 09) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 20000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MACARENA SOL CRAVERO, suscribe la cantidad de 18000 acciones. 2) CESAR GABRIEL ANDRADA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MACARENA SOL CRAVERO, D.N.I. N°40299272 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR GABRIEL ANDRADA, D.N.I. N°28178242 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MACARENA SOL CRAVERO, D.N.I. N°40299272. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 162713 - \$ 2839,32 - 20/07/2018 - BOE

LAS JUNTURAS

R&RC S.R.L. DOMICILIO SOCIAL

SOCIOS: Calvo Mauricio Daniel, de 34 años de edad, estado civil soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Imhoff Ramb 291, Las Junturas, Provincia de Córdoba, D.N.I. 30.764.839; Calvo Diego Alejandro, de 36 años de edad, estado civil casado, argentino, comerciante, con domicilio en Imhoff Ramb 291, Las Junturas, Provincia de Córdoba, D.N.I. 29.309.965; Calvo Sergio Oscar, de 32 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión agricultor, con domicilio en Imhoff Ramb 291, Las Junturas, Provincia de Córdoba, D.N.I. 32.249.609; Calvo Rubén Javier, de 31 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión agricultor, con domicilio en Vélez Sarsfield 269, Las Junturas, Provincia de Córdoba, D.N.I. 32.249.641; y Calvo Leandro David, de 37 años de edad, estado civil divorciado, argentino, de profesión agricultor, con domicilio en Vélez Sarsfield 255, Las Junturas, Provincia de Córdoba, D.N.I. 28.475.906. FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 2 de Julio de 2018. DENOMINACION: R&RC S.R.L. DOMICILIO SOCIAL: calle Vélez Sarsfield 269, Las Junturas, Provincia de Córdoba. PLAZO: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de

haciendas, granos y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias y/o de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra, venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas y/o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, con derecho a un voto, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) el Señor Calvo Mauricio Daniel, mil seiscientos sesenta y siete (1.667) cuotas, por un total de pesos dieciséis mil seiscientos setenta (\$16.670); b) el Señor Calvo Diego Alejandro, mil seiscientos sesenta y siete (1.667) cuotas, por un total de pesos dieciséis mil seiscientos setenta (\$ 16.670); c) el Señor Calvo Sergio Oscar, mil seiscientos sesenta y seis (1.666) cuotas, por un total de pesos dieciséis mil seiscientos sesenta (\$ 16.660); d) el Señor Calvo Javier Rubén, dos mil quinientas (2.500) cuotas, por un total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) y e) el Señor Calvo Leandro David, dos mil quinientas (2.500) cuotas, por un total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), integrando todos ellos en este acto el 25% por ciento en efectivo, debiendo integrar el saldo pendiente dentro de los dos años contados a partir de la fecha de inscripción de dicha sociedad en el Registro Público de Comercio de Provincia de Córdoba. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y represen-

tación de la sociedad estará a cargo de un gerente, el cual durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. La designación de nuevo gerente o su remoción anticipada solo podrá realizarse con acuerdo de los socios por unanimidad de votos. El gerente podrá realizar en nombre de la sociedad todos los trámites, diligencias y gestiones relacionadas con su constitución y desenvolvimiento, incluso, adquirir el dominio o condominio de bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones, mercaderías por compras, permutas, dación en pago u otro título oneroso o gratuito y enajenar los bienes de la misma naturaleza que pertenezcan al patrimonio social por venta, permuta y/o cesión. Podrá pactar en los casos de adquisición o enajenación las condiciones, precios, formas de pago; abonar o percibir los importes; tomar o dar posesión; dar o tomar en alquiler o subalquiler bienes muebles o inmuebles, convenir precios, plazos y condiciones; celebrar, modificar o renovar contratos; contratar préstamos de dinero y percibir sus importes de particulares o instituciones bancarias provinciales, nacionales o extranjeras, con garantías reales o personales sin limitación de tiempo ni cantidades; operar en entidades bancarias, solicitar sumas de dinero firmando letras, pagarés, avales, como garante, aceptante o endosante, tomar giros cualquier punto de la República o del extranjero si fuese necesario; establecer cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y cualquier otra forma de depósito dentro de la operatoria del Banco Central de la República Argentina que se justifique en cumplimiento del objeto; descontar documentos comerciales, operar con títulos públicos del Estado Nacional o Provincial, hacer y extraer depósitos a nombre de la Sociedad; cobrar, librar, endosar, descontar y negociar pagarés, cheques y demás documentos comerciales; hacer manifestaciones de bienes, constituir hipotecas y prendas; retirar títulos y valores; otorgar fianzas, firmar avales, celebrar contratos con el Estado Provincial, Municipal o Nacional. Podrá intervenir en toda clase de juicios, ante tribunales nacionales y/o provinciales de cualquier fuero o jurisdicción, como así también en el fuero administrativo, designando apoderados y otorgándoles todas las facultades necesarias el mejor cumplimiento del mandato, cobrar y percibir créditos; otorgar recibos; conferir poderes generales y especiales; otorgar y firmar escrituras públicas y demás instrumentos que fueren necesarios. En general sus atribuciones se regirán por lo dispuesto en la Ley 19.550. No podrá comprometer a la sociedad en fianzas o garantías en favor de terceros, en operaciones ajenas al objeto social. Se designa como gerente al so-

cio Sr. Calvo Rubén Javier, D.N.I. 32.249.641, cuya firma signada en la forma que acostumbra hacerlo obligará a la sociedad. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumentos de capital social, la sociedad quedare comprendida en lo dispuesto por el segundo párrafo del art. 158 de la ley 19.550, la reunión de socios que determine dicho aumento designará un síndico titular y un síndico suplente. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el día 30 de Noviembre de cada año.

1 día - N° 162740 - \$ 4363,44 - 20/07/2018 - BOE

DOS RAICES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Fecha: 29/06/2018.- Socios: 1) CARLOS ALEJANDRO GLINKA, D.N.I. N° 24.537.179, CUIT / CUIL N° 23-24537179-9, nacido el día 04/05/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador público, con domicilio real en Calle Bv.Ortiz De Ocampo 418, barrio S/D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) SUSANA MARINA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 13.268.028, CUIT / CUIL N° 27-13268028-6, nacido el día 24/06/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Feliciano 166, barrio Sd, de la ciudad de Paraná, Departamento Paraná, de la Provincia de Entre Ríos, Argentina, por derecho propio.- Denominación: DOS RAICES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA- Sede Social: Boulevard Ortiz De Ocampo 418, piso 7, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 50 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad

horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- Capital Social: El capital social es de pesos Cuarenta Mil (\$ 40000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cuatrocientos

(\$ 400.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: CARLOS ALEJANDRO GLINKA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$ 20000); 2) SUSANA MARINA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$ 20000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. - Administración: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es CARLOS ALEJANDRO GLINKA D.N.I. N° 24.537.179 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. SUSANA MARINA RODRIGUEZ D.N.I. N° 13.268.028 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CARLOS ALEJANDRO GLINKA D.N.I. N° 24.537.179, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del

contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: Fecha de Cierre 30/06.- Córdoba.

1 día - N° 162829 - \$ 3904,28 - 20/07/2018 - BOE

PÁTALA FILMS S.A.S.

En la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 4 días de mayo de 2018, se reúnen los Señores: SILVINA SOLEDAD CANALIS, DNI N 31191972, CUIT N° 27-31191972-0, nacido el día 28/02/1985, soltera, Argentina, Femenina, Docente, con domicilio real en Calle 6 De Septiembre 413, barrio Stoecklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio y NICOLAS RUBEN OJEDA LEDEZMA, DNI N 33976001, CUIT 20-33976001-3, nacido el día 16/10/1988, soltero, Argentino, Masculino, Licenciado, con domicilio real en Calle Vuelta De Obligado 75, barrio Yocsina, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; quienes resuelven: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada PÁTALA FILMS S.A.S., con sede social en Calle 6 De Septiembre 413, barrio Stoecklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El capital social es de \$20000.00, representado por 2000 acciones, de \$.10.00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: SILVINA SOLEDAD CANALIS, suscribe la cantidad de 1600 acciones, por un total de \$16000 y NICOLAS RUBEN OJEDA LEDEZMA, suscribe 400 acciones, por un total de \$.4000. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo de Contenidos Audiovisuales locales, nacionales e internacionales (Análisis de Contenido, Diseño de Producción, Desarrollo de Estructura Económica Financiera, Ejecución Económica, Comercial y Financiera

Desarrollo Integral de Producción: Ejecución de Producción. Producción de Cine Publicitario. (Comerciales de TV), Animación Motion Graphics y 2D. Videos Institucionales para presentación de empresas. Videos de Promoción y Presentación Comercial de Productos. Contenido Audiovisual para sitios web y Marketing Viral. Realización de Animación Stop-Motion. Realización de Documentales. Realización de Programas de TV (Producción de contenido, Micros, y Ficcionales). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La administración estará a cargo de SILVINA SOLEDAD CANALIS D.N.I. N° 31.191.972 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o Colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. NICOLAS RUBEN OJEDA LEDEZMA D.N.I. N° 33.976.001 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo de SILVINA SOLEDAD CANALIS, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa y fijan domicilio especial en Calle 6 De Septiembre 413, barrio Stoecklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 162882 - \$ 2000,56 - 20/07/2018 - BOE

RIO TERCERO

CLINICA SAVIO PRIVADA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria del 26/04/2016, y Acta de Reunión de Directorio Nro. 85 del 26/04/2016, se resolvió: a) Modificar el esquema de Directorio Unipersonal. b) Designar al siguiente Directorio: PRESIDENTE Carlos Edgardo DUER, argentino, médico, casado, de 60 años de edad, DNI Nro. 11.775.956, con domicilio real y especial en calle Roque Saenz Peña 956; VICEPRESIDENTE: José María ARNAU-

DO, argentino, médico, casado, de 59 años de edad, DNI 12.219.886, con domicilio real y especial en calle Alberdi 841; Directores Suplentes: Primer Director Suplente: Esteban Francisco ALVAREZ, argentino, médico, casado, de 60 años de edad, DNI Nro. 11.971.454, con domicilio real y especial en calle Juan B. Bustos 613; Segundo Director Suplente: Héctor Daniel BUTASSI, argentino, médico, divorciado, de 57 años de edad, DNI Nro. 12.793.818, con domicilio real y especial en calle Evaristo Carriego Nro. 205; Tercer Director Suplente: Pedro David PAULETTI, argentino, médico, casado, de 45 años de edad, DNI Nro. 21.655.089, con domicilio real y especial en calle Soler 443; Cuarto Director Suplente: Nancy Elizabeth SCOTTI, argentina, contadora pública, casada, de 46 años de edad, DNI Nro. 20.643.923, con domicilio real y especial en calle R. Fournier 434. Todos los domicilios mencionados corresponden a la ciudad de Río Tercero, pcia. De Córdoba, Rep. Argentina. // Con fecha 20/06/2016, el Sr. Jose María ARNAUDO RENUNCIA a su cargo, con efectos a partir del 01/09/2016, según acta de Directorio Nro. 87 del 21/06/2016. // Con fecha 29/08/2016 según acta de Directorio Nro. 89, se resuelve no reemplazar al renunciante y volver al esquema de Directorio Unipersonal, manteniendo la Presidencia el Director Titular Sr. Carlos Edgardo DUER.

1 día - N° 162847 - \$ 857,08 - 20/07/2018 - BOE

GASTROVIAL S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2018. Socios: 1) NATASHA ANTONELLA MURUA, D.N.I. N°42401686, CUIT/CUIL N° 27424016867, nacido el día 05/11/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Emilio Olmos 220, piso 2, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN MATIAS OCAÑO, D.N.I. N°36143657, CUIT/CUIL N° 20361436572, nacido el día 18/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hugo Taboada, piso 0, departamento 9, barrio Centro, de la ciudad de San Roque, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GASTROVIAL S.A.S.Sede: Avenida Olmos Emilio F 220, piso 2, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATASHA ANTONELLA MURUA, suscribe la cantidad de 190 acciones. 2) CRISTIAN MATIAS OCAÑO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATASHA ANTONELLA MURUA, D.N.I. N°42401686 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN MATIAS OCAÑO, D.N.I. N°36143657 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATASHA ANTONELLA MURUA, D.N.I. N°42401686. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 162887 - \$ 2776,40 - 20/07/2018 - BOE

TEGRA S.A.

Edicto rectificatorio del Edicto N° 156123 publicado en B.O. con fecha 08/06/2018. Rectifícase el edicto publicado el día 08/06/2018 como sigue: "...Por acta de Directorio de fecha 02/05/2018..."

1 día - N° 162889 - \$ 140 - 20/07/2018 - BOE

MENDIOLAZA

SUVERMAX S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES SEDE SOCIAL

Por acta N° 02 de Asamblea Ordinaria del 07.07.2016 se resolvió: I) Cambiar la sede social a Mza. 6, Lote 6, B° Country Cuatro Hojas, Mendiolaza, dpto. Colón, Pcia. De Córdoba. II) Designar las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Marcelo Fernando CERVIGNI, DNI

20.268.109 y Director Suplente: José Sebastián SOLIS, DNI 24.770.676. Ambos fijan dom. especial en sede social y mandatos por el período de un ejercicio.

1 día - N° 162891 - \$ 177,44 - 20/07/2018 - BOE

TRANSPORTES Y CARGAS S.A.S.

Constitución de fecha 05/04/2018. Socios: 1) DANIEL ALEJANDRO VIDELA, D.N.I. N°23822054, CUIT/CUIL N° 20238220549, nacido el día 05/02/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Elizabeth Kenny 6927, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TRANSPORTES Y CARGAS S.A.S. Sede: Calle Elizabeth Kenny 6927, barrio Ituzaingo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 10 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ALEJANDRO VIDELA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL ALEJANDRO VIDELA, D.N.I. N°23822054 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA BEATRIZ LUNA, D.N.I. N°25919144 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ALEJANDRO VIDELA, D.N.I. N°23822054. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 162892 - \$ 2530,96 - 20/07/2018 - BOE

GRUPO MOON S.A.S.

Constitución de fecha 16/05/2018. Socios: 1) WALTER COMITO, D.N.I. N°16013432, CUIT/ CUIL N° 20160134322, nacido el día 03/07/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Consorcio 8 - Casa 17, barrio Vicor, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTHA JUDITH SENESTRARI, D.N.I. N°21391666, CUIT/ CUIL N° 27213916667, nacido el día 10/03/1970, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard De Los Genoveses 4336, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO MOON S.A.S. Sede: Calle Isabella 2125, barrio Vicor, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por menor y al por mayor de prendas de vestir para hombres, mujeres y niños, hilados, tejidos y artículos de mercería; sedería, lanas y otros hilados; sabanas, toallas, mantelería, cortinas confeccionadas, colchas, cubrecamas y almohadones; ropa interior, medias, lencería, prendas para dormir y para la playa; indumentaria de trabajo; indumentaria para bebés y niños; prendas para vestir de cueros y accesorios; artículos de marroquinería y calzado; Ventas de artículos de bazar, decoración, perfumería y accesorios. Compra y venta y/o permuta, exportación e importación de prendas de vestir para hombres, mujeres y niños; artículos de lencería, mercería, blanquería y marroquinería.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 190 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER COMITO, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) MARTHA JUDITH SENESTRARI, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WAL-

TER COMITO, D.N.I. N°16013432 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTHA JUDITH SENESTRARI, D.N.I. N°21391666 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER COMITO, D.N.I. N°16013432. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 162894 - \$ 1488,88 - 20/07/2018 - BOE

TEC PROPERTIES S.A.

DERECHO DE SUSCRIPCION PREFERENTE (Art. 194 L.G.S. 19.550): De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/12/2015 el Directorio de TEC PROPERTIES S.A., con domicilio legal en Laprida N° 172, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, pone en ofrecimiento a los señores Accionistas, de conformidad a lo dispuesto por el art. 194 de la L.G.S. 19.550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la Sociedad emitidas en razón del aumento de Capital aprobado en dicha Asamblea por la suma total de \$75.700,00 y en las condiciones que a continuación se detallan: Acciones Sujetas al Derecho de Suscripción Preferente (Art. 194 L. 19.550): Setecientas Cincuenta y Siete (757) acciones, Clase "A" ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una. Forma de Integración: para accionistas que no hubieren efectuado aportes irrevocables: en dinero efectivo el 25 % al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los quince días corridos subsiguientes. Plazo legal para el ejercicio de los derechos comenzará a correr el día hábil siguiente de la última de las tres publicaciones y se extenderá por un plazo de 30 días corridos.-

3 días - N° 162895 - \$ 1770,96 - 24/07/2018 - BOE

PAMPAGRANDE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante acta de Asamblea Gral Ordinaria del 20/4/2018 se procedió a designar autoridades para integrar el Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente la Sra. María Magdalena Piantoni, DNI 18.329.419, Vicepresidente la Sra. Ana Inés Nores Indart., DNI 14.702.977 y como Director Suplente Javier

Eduardo Amuchástegui, DNI 20.345.891, por el término estatutario.-

1 día - N° 162896 - \$ 147,28 - 20/07/2018 - BOE

JACRIMAR S.A.S.

Por acta Constitutiva de fecha 09/11/2017 y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 07/12/2017. Socios: 1) Dalmasso Cristian David, D.N.I. N° 26.925.298, CUIT/CUIL N° 20-26925298-8, nacido el día 19 de Mayo de 1979, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, con domicilio real en Juan Correas N° 6920 B° San Jose de Arguello de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; y 2) Dalmasso Javier Alejandro, D.N.I. N° 24.261.130, CUIT/CUIL N° 20-24261130-7, nacido el día 11 de Mayo de 1975, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, con domicilio real en Juan José Casal N° 1471 B° Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Denominación: "JACRIMAR S.A.S" con sede social en calle Ministalalo N° 1429, Barrio Talleres, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: Compra, Venta, Alquiler y comercialización, importaciones, exportaciones de bienes muebles de cualquier naturaleza y especie, sean estos nuevos o usados de su propiedad y en consignación de sus propietarios. En representación de sus fabricantes, distribuidores o mayoristas, incluida la gestión como simple comisionista de las ventas realizadas. Compra-venta de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles. FABRICACION: Fabricación y armado de piezas y repuestos para máquinas herramientas hobby e industriales. Rectificación y bobinado de motores varios. SERVICIOS: Reparación técnica de máquinas y herramientas hobby e industriales. CONSULTORIA: La prestación de servicios de consultoría, consultoría en normas de calidad, procesos de mercadeo y marketing. MANDATARIAS: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. Podrá actuar como mandataria de empresas, instituciones o entidades que provean servicios y aceptar y otorgar franquicias vinculadas al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos,

contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CONSTRUCTORA: Realizar cualquier tipo de proyectos y obra relacionada con la ingeniería y la arquitectura, construir toda clase de edificios y viviendas, consorcios, efectuar parquizaciones, urbanizaciones y/o infraestructuras de loteos tanto por cuenta propia, por locación de obras o por administración de fondos propis o del Banco Hipotecario y/o instituciones de crédito para dichos fines, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. FINANCIERA: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones financieras, empresas públicas o privadas o particulares: asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por el código Civil y Comercial de la Nación y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Quinientos mil (\$500.000,00), representado por cinco mil (5000) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) Dalmasso Cristian David, suscribe la cantidad de tres mil (3000) acciones, por un total de pesos trescientos mil (\$300.000,00). 2) Dalmasso Javier Alejandro, suscribe la cantidad de dos mil (2000) acciones, por un total de pesos doscientos mil (\$200.000,00). Administración: La administración estará a cargo del Sr. Cristian David Dalmasso D.N.I N° 26925298 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al

cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Señor Javier Alejandro Dalmasso D.N.I N° 24261130 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor Cristian David Dalmasso D.N.I N° 26925298, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el art. 55 Ley 19.550. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 162903 - \$ 3013 - 20/07/2018 - BOE

OECHSLE SA

ELECCION DE AUTORIDADES OECHSLE 2017 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 04 de Diciembre de 2017, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Directores Titulares: Carlos Walter Oechsle, D.N.I N° 6.503.659 (Presidente); Walter Francisco Oechsle, D.N.I N° 18.017.996 (Vicepresidente); Daniel Enrique Sposetti, D.N.I N° 16.291.953 y Claudia Brígida Oechsle, D.N.I N° 21.396.553 (Directores Titulares), todos los anteriores por el término de un ejercicio y fijan domicilio especial en calle Eliseo Cantón N° 1860, Barrio Villa Páez, de esta Ciudad de Córdoba. Asimismo, se resolvió la designación del Cr. Marcelo Alejandro Rittatore, Mat. Prof. 10.05575.7, DNI. 12.812.776, como Síndico Titular y del Cr. Rodolfo Constantino Onofri, Mat. Prof. 10.10646.2, DNI. 22.036.151, como Síndico Suplente, ambos por el término de un ejercicio y fijan domicilio especial en calle Eliseo Cantón N° 1870, Barrio Villa Páez, de esta Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 162908 - \$ 403,64 - 20/07/2018 - BOE

GRANENIC S.A.

Elección de autoridades - Sede Social - Objeto Social Por acta N° 01 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18.04.2018 se resolvió: I) Cambiar la sede social a calle 9 de julio 53, piso 1º, Of. "5", Cdad. de Córdoba, Pcia. De Córdoba. II) Aprobar la renuncia del Director Titular y Presidente Maximiliano VERA BARROS y del Director Suplente Gonzalo ALLAIS. III) Designar las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Martín Andrés DEL AGUILA, DNI 29.536.712 y Director Suplente: Luis Raúl BIZZOCCHI, DNI 24.065.012. Ambos fijan dom. especial en sede

social y mandatos hasta completar el período vigente. IV) Modificar el Art. 4 del Estatuto Social correspondiente al objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Asumir por su propia cuenta, valiéndose del trabajo personal de sus asociados, las actividades: a) Proyecto, dirección y ejecución de todo tipo de construcciones civiles, metalúrgicas, viales, fundaciones y estructuras de hormigón armado y metálicas; b) Proyecto, dirección y ejecución de redes viales, de agua potable, de gas natural, desagües pluviales y cloacales, perforaciones de pozos, construcción de tanques, cisternas y puentes, movimiento y compactación de suelos; construcción de viviendas en cualquiera de sus formas, ya sean individuales o agrupadas, edificios públicos y privados; plantas industriales, centros comerciales, silos; c) Provisión de mano de obra especializada, materiales y equipamiento para todo tipo de construcciones de arquitectura e ingeniería; d) Comercialización en el mercado interno y externo de todo tipo de materiales afines con los puntos anteriores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto".

1 día - N° 162909 - \$ 961,08 - 20/07/2018 - BOE

VILLA DEL TOTORAL

SERVICIOS LA MORENA S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2018. Socios: 1) GONZALO RUBEN FRIAS, D.N.I. N°27869153, CUIT/CUIL N° 20278691536, nacido el día 02/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Noble Roberto J 534, piso -, departamento -, torre/local -, barrio La Loma, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NAHIL TARAZI, D.N.I. N°26837703, CUIT/CUIL N° 23268377034, nacido el día 15/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Noble Roberto J 534, piso -, departamento -, torre/local -, barrio La Loma, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERVICIOS LA MORENA S.A.S.Sede: Calle Gregorio Dean Funes 365, barrio La Loma, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO RUBEN FRIAS, suscribe la cantidad de 85 acciones. 2) NAHIL TARAZI, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO RUBEN FRIAS, D.N.I. N°27869153 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NAHIL TARAZI, D.N.I. N°26837703 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO RUBEN FRIAS, D.N.I. N°27869153. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 162913 - \$ 2786,28 - 20/07/2018 - BOE

MODA PARA TI S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: 22.03.2018. Socios: 1) Cristian Juan Carlos MERDINIAN, DNI 27550383, CUIT 20275503836, nacido el 07.09.1979, soltero, argentino, ingeniero, domicilio en Av. Corrientes 2554, Cdad. Autónoma de Bs. As., Capital Federal. Denominación: MODA PARA TI S.A.S. Sede: Sarmiento Domingo Faustino 1760, B° Gral. Paz, ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Duración: 30 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital: \$75.000 representado por 750 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto. Suscripción: Cristian Juan Carlos MERDINIAN, suscribe la cantidad de 750 acciones, por un total de pesos Setenta y Cinco Mil (\$75000) Integración: el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la suscripción del instrumento constitutivo. Administración: a cargo de una administración individual o colegiada, cuyos integrantes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Designación de autoridades: 1) Administrador titular: Cristian Juan Carlos MERDINIAN DNI 27550383; 2) Administradora Suplente: Lilian Noemi BALIAN DNI 12812958. Representación legal y uso de la firma social: a cargo de Cristian Juan Carlos MERDINIAN DNI 27550383. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 162915 - \$ 2584,52 - 20/07/2018 - BOE

VILLA MARIA

COMPAÑÍA ARGENTINA DE NUTRICION ANIMAL S.A.- EDICTO RECTIFICATORIO

Rectifíquese Edicto N° 162639 del 18/07/2018. Donde dice: "2) Daniela BUENO, (...) con domicilio en Juan Bautista Gianinetta N° 2234 - B° Ramón Carrillo", debe decir: "2) Daniela BUENO, (...) con domicilio en Bautista Gianinetta N° 2234 - B° Ramón Carrillo".

1 día - N° 162918 - \$ 140 - 20/07/2018 - BOE

RIO CUARTO

NUEVA VIDA S.A.

Nombre de la sociedad anónima: NUEVA VIDA S.A. Conforme Acta de Asamblea Ordinaria de

fecha 11.11.2016 y Acta de Asamblea Ordinaria Rectificativa y Ratificativa de fecha 16.07.2018 se ha resuelto: RENOVACIÓN DE AUTORIDADES POR TRES EJERCICIOS a saber: PRESIDENTE: SANDRA JUDITH MARQUES, DNI N° 20.283.893; DIRECTOR SUPLENTE: MARA LILIAN MARQUES, D.N.I.N° 21.694.848.

1 día - N° 162926 - \$ 140 - 20/07/2018 - BOE

RIO CEBALLOS

CESAR CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2018. Socios: 1) CESAR ENRIQUE RODRIGUEZ, D.N.I. N°13887869, CUIT/CUIL N° 20138878695, nacido el día 25/05/1960, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Europa 426, de la ciudad de Clodomira, Departamento Banda, de la Provincia de Santiago del Estero, República Argentina Denominación: CESAR CONSTRUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Nervo Amado 115, barrio Ramenville, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes,

comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR ENRIQUE RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CESAR ENRIQUE RODRIGUEZ, D.N.I. N°13887869 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA BELEN MERA, D.N.I. N°37734485 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación:

la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR ENRIQUE RODRIGUEZ, D.N.I. N°13887869. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 162930 - \$ 2536,68 - 20/07/2018 - BOE

MAZZOLI WM S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2018. Socios: 1) MARTIN ALEJANDRO MAZZOLI, D.N.I. N°31742486, CUIT/CUIL N° 20317424869, nacido el día 03/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Tintines 62, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA GISELLA MAZZOLI, D.N.I. N°33388870, CUIT/CUIL N° 27333888705, nacido el día 16/12/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Isasmendi Nicolas De 1868, barrio Leandro N Alem (O) (Ex Talleres Oeste), de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAZZOLI WM S.A.S. Sede: Calle Roma 1277, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar operaciones de compra, venta, construcción, reparación, colocación, modificación y pintura de carrocerías y auto-partes de vehículos en general. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Realizar la explotación directa por sí o

por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultaría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 100 acciones de valor nominal Ciento Noventa (190.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ALEJANDRO MAZZOLI, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) MARIA GISELLA MAZZOLI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN ALEJANDRO MAZZOLI, D.N.I. N°31742486 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA GISELLA MAZZOLI, D.N.I. N°33388870 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA GISELLA MAZZOLI, D.N.I. N°33388870. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 162941 - \$ 2086,36 - 20/07/2018 - BOE

RIOTERCERO

LOS KATULOS S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO-RATIFICATORIO DEL EDICTO N° 158606 En publicación de fecha 19 de Junio de 2018, se consignó erróneamente el domicilio de la sede social, debe decir: calle San Miguel 379, Barrio Escuela, ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina; en el Punto V del Objeto Social, quedando redactado de la siguiente forma: V) Servicios: La prestación de servicios inmobiliarios,

agropecuarios, por sí, o para terceras personas, entidades bancarias, compañías aseguradoras o financieras, ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, agencias, comisiones, administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto de la sociedad; y la fecha de cierre del Ejercicio Social, quedando en consecuencia establecido en la siguiente fecha: Ejercicio Social: cierra el 30 de Abril de cada año.-, resto publicación queda subsistente.

1 día - N° 162954 - \$ 454,60 - 20/07/2018 - BOE

CANAL SHOW SPORT S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Edicto Ampliatorio del N° 40647

En edicto N°40647 publicado el 03/03/2016, en el encabezamiento debe decir: Por acta de Asamblea General Ordinaria del 07/01/2015, se rectificó y ratificó asamblea general ordinaria de fecha 31/03/2015.- Publíquese un día.-

1 día - N° 163005 - \$ 308 - 20/07/2018 - BOE

ALTA GRACIA

EL CASCABEL S.A.

CAMBIO DE DENOMINACIÓN A "PSYQUE S.A."

Se hace saber que por Acta de fecha 14/07/2018, los socios de la sociedad "EL CASCABEL S.A." resolvieron por unanimidad subsanar la sociedad, conforme lo establecido por el art. 25 de LGS, aprobando balance cerrado el 30/06/2018. Por Acta de la misma fecha, los socios decidieron por unanimidad modificar la denominación de la sociedad por la existencia de homonimia, la que se pasó a denominar "PSYQUE S.A.," modificándose el Art. Primero de los estatutos de la sociedad, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "Psyque S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales, corresponsalías y establecimientos, dentro del país o en el exterior." Asimismo, se hace saber que en el edicto publicado con fecha 07/08/2017 se ha omitido publicar que el Acta Constitutiva se instrumentó en la Escritura Pública N° 339, Sección "A" de fecha 20/12/2016, labrada ante el Esc. Gustavo Miranda, Titular del Reg. 78, de la ciudad de Alta Gracia. Cba. 19/07/2018.

1 día - N° 163073 - \$ 1070,04 - 20/07/2018 - BOE

COMPAÑÍA DE HOTELES IRIGOYEN S.A

DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS

Por Asamblea Ordinaria Unánime, a los trece días del mes de Diciembre de dos mil Dieciseis, se designa al Sr. Sergio Antonio Lerda DNI 16.159.195, como síndico titular y a la Sra. Teresa del Valle Bersano DNI 10.994.973 como síndico suplente, por el término de un ejercicio. Los electos fijan domicilio especial en calle Hipólito Yrigoyen 111, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 163107 - \$ 494 - 20/07/2018 - BOE

STOLLER ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 09/03/2018 se resolvió por unanimidad fijar en cuatro el número de directores titulares y en dos el número de suplentes. Designar como director titular y presidente del directorio al señor Ignacio Javier Moyano Córdoba, DNI 22.796.379; como Director titular y vicepresidente del directorio al señor Guillermo de la Borda, DNI 21.561.607, como Directores Titulares a los señores Santos José Alejandro Giannuzzo, DNI 25.456.996 y Mario Rubiolo DNI 26.994.486 y como Directores suplentes a los señores Tomas Alejandro Dodds, DNI 18.229.902 y Sebastián Luciano, DNI 29.361.995. Asimismo, se decidió designar como síndico titular al abogado Tomas Capdevila, D.N.I. 21.061.886, Matrícula Profesional 2-478 y como síndico suplente la abogada Carlota Palazzo, D.N.I. 27.494.301; Matrícula Profesional 1-31762.

1 día - N° 163108 - \$ 761,84 - 20/07/2018 - BOE

GEOCYCLE (ARGENTINA) S.A. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

Por Acta de Asamblea de fecha 20/04/2017, se resolvió la designación de nuevas autoridades que componen el Directorio: DIRECTOR TITULAR: Carlos Antonio Moreno y DIRECTOR SUPLENTE: a Ojea Quintana, Santiago María. Quedando éste conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Isea Andara, David Jesús, D.N.I. N° 95.374.325, venezolano, de profesión Ingeniero Electrónico, con domicilio en Alpataco 9275, Country Las Delicias CP5024, Córdoba Capital; VICEPRESIDENTE: Oscar Alfredo Enriquez Gomez, DNI N° 95.603.595, mexicano, de profesión Bioquímico, con domicilio en Monseñor Pablo Cabrera N° 7440 - B° Los Boulevares; DIRECTOR TITULAR: Carlos Antonio Moreno, DNI N° 95.380.111, venezolano, de profesión Ingeniero,

con domicilio en Jerónimo Cardán 5700 - 1C - Villa Belgrano - Córdoba; y como DIRECTOR SUPLENTE: a Ojea Quintana, Santiago María, D.N.I. N° 27.659.025, argentino, de ocupación Abogado, con domicilio en El yunque N° 1186- Barrio La Herradura- Villa Allende, Provincia de Córdoba. Los directores electos aceptan el cargo, declarando no encontrarse comprendidos en las inhabilidades ni incompatibilidades previstas por el Art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio especial todos ellos en Camino a Holcim s/n, X5101ACE, Casilla de Correo N° 16, Malagueño, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 163230 - \$ 1295 - 20/07/2018 - BOE

TRANSPORTE MERCOSUD SRL

EDICTO RECTIFICATIVO

Contrato de fecha: Córdoba, 03-04-2018.- Objeto: estando vencido el plazo legal por el cual se ha creado y reconducido la presente sociedad, es que los socios citan por el presente contrato de reconducción del contrato social de Transporte Mercosud SRL, por el termino de tres años más, contados desde la inscripción de este instrumento contractual en el Registro Público de Comercio.-

1 día - N° 163160 - \$ 436 - 20/07/2018 - BOE

HERNANDO

CARRION JULIO CESAR Y ALLEMANDI RUBEN RICARDO S.A.

Subsanación- Edicto Rectificadorio. Edicto publicado en el Boletín Oficial de la Prov. de Córdoba de fecha 28/08/2017(avisos N°114646) Donde dice:"Acta de subsanación de fecha 23 de Agosto de 2017"; debe decir:"Acta de subsanación de fecha 23/8/2017 y actas ratificativas-rectificativas de fecha 31/10/2017 y de fecha 19/7/2018"

1 día - N° 163161 - \$ 386 - 20/07/2018 - BOE

MATRI CUMBRE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 12/06/2018. Socios: 1) LEONEL RODRIGO OCHOA DECIMA, D.N.I. N°33083136, CUIT/CUIL N° 20330831368, nacido el día 09/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vieytes 758, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DENISE ELLEEN OCHOA, D.N.I. N°34456033, CUIT/CUIL N° 27344560337, nacido el día 27/06/1989, es-

tado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Vieytes 758, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MATRI CUMBRE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Vieytes 758, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industriali-

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONEL RODRIGO OCHOA DECIMA, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) DENISE EILEEN OCHOA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONEL RODRIGO OCHOA DECIMA, D.N.I. N°33083136 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DENISE EILEEN OCHOA, D.N.I. N°34456033 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONEL RODRIGO OCHOA DECIMA, D.N.I. N°33083136. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 162723 - \$ 2762,36 - 20/07/2018 - BOE